



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - Nº 467

Bogotá, D. C., martes 2 de agosto de 2005

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 05 DE 2005

(abril 13)

Legislatura 2004-2005

En Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m., del día trece (13) de abril de dos mil cinco (2005), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta, los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar, quien ordena a la Secretaría llamar a lista.

Contestan los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos
Barragán Lozada Carlos
Barraza Farak Jorge
Cepeda Sarabia Efraín
Gaviria Zapata Guillermo
Guzmán Carrascal Edgar
Martínez Sinisterra Juan Carlos
Moreno de Caro Carlos
Restrepo Escobar Juan Carlos
Rojas Birry Francisco
Rueda Maldonado Raúl
Toro Torres Dilian Francisca
Ucrós Piedrahíta Nazly.

Presentó excusa el honorable Senador Mesa Betancur José Ignacio.

La Secretaría informa que en el recinto se encuentran doce (12) honorables Senadores, en consecuencia hay quórum decisorio.

Se procede a leer el Orden del Día, el cual se someterá a consideración cuando se complete quórum decisorio.

ORDEN DEL DIA

Miércoles 13 de abril de 2005.

I

Llamado a lista

II

Aprobación de las Actas 02, 03 y 04 de la Legislatura 2004-2005

III

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 060 de 2004 Senado y 056 de 2003 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de Gómez Plata en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Manuel R. Velásquez Arroyave.*

Ponente: el honorable Senador *José Ignacio Betancur.*

IV

Ponencia para Primer debate al Proyecto de ley número 064 de 2004 Senado y 156 de 2003 de Cámara, por la cual se declara patrimonio cultural de la Nación al Concurso Nacional del Bambuco Luis Carlos González, se disponen unas obras y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Carlos Soto Jaramillo.*

Ponente: el honorable Senador *Carlos Moreno de Caro.*

V

Proposiciones

Se somete a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

Se someten a consideración y aprobación las Actas 2, 3 y 4 de la Legislatura 2004-2005, las cuales son aprobadas.

Se da lectura al tercer punto del Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

El Senador Mesa Betancur no se encuentra presente para que nos exponga lo relativo a este proyecto de ley, entonces en consideración de lo anterior leamos el cuarto punto del Orden del Día.

Se procede a la lectura del cuarto punto del Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Entiendo, señor Secretario, que hay unas comunicaciones enviadas por el Ministerio de Hacienda acerca de los proyectos que están en discusión, y me gustaría que fueran leídas en el día de hoy. Senador Moreno de Caro tiene la palabra.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Señor Secretario, me podía usted informar la fecha en la cual yo remití la respectiva ponencia?

Acto seguido la Secretaría informa que esta fue recibida el 21 de septiembre de 2004, y fue publicada en la *Gaceta* en esa fecha.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Presidente, fíjese todo el tiempo que está pasando desde cuando uno pasa una ponencia hasta cuando se discute esta, es solamente por un comentario constructivo no más.

En la *Gaceta* número 588 y la página 6 están todos los argumentos que yo establezco. A manera de mucha síntesis las expresiones culturales de nuestras regiones, de nuestros pueblos deben valorarse, a veces se piensa que estos proyectos son de poca monta, pero la cultura también forma parte del devenir de una sociedad, yo me he permitido rendir ponencia positiva, solo una pequeña modificación para que no fuera a tener conflictos con los organismos pertinentes, le cambié que el Ministerio de Hacienda en vez de ser imperativo que generara algunos recursos, trasladara algunos recursos, puse podrá, no está por demás resaltar que el artículo segundo de nuestra Constitución establece que son fines del Estado entre otros facilitar la participación de todos en las decisiones que nos afectan y en la vida económica y cultural de la Nación. El artículo 8º, señala que es obligación del Estado proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, por todo lo anterior señor Presidente yo he rendido ponencia positiva al Proyecto de ley número 064 de 2004, *por la cual se declara patrimonio cultural de la Nación al Concurso Nacional del Bambuco Luis Carlos González*, que tiene cabida en Risaralda, Pereira y toda esa región del Eje Cafetero, muchas gracias Su Señoría.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, yo creo que el Senador Moreno de Caro le asiste razón cuando manifiesta que ha pasado demasiado tiempo desde el momento de presentación de la ponencia y publicación de la misma hasta la discusión y el debate aquí en la Comisión, lamentablemente algunas de las convocatorias de Comisión que se hicieron en el semestre pasado no tuvieron el quórum al final de año, y este año es la primera sesión de Comisión que tenemos producto también de todo lo que estamos estudiando en estos dos meses desde las sesiones extras hasta ahora en todo lo que tenía que ver con ese proceso de Justicia, Paz y Reparación que estudiaba la Comisión Primera de Senado y Cámara. Tiene la palabra el doctor Carlos Albornoz.

Honorable Senador Carlos Albornoz Guerrero:

Gracias señor Presidente, en primer lugar quiero felicitarlo a usted, a la Secretaría o a las personas que tengan que ver con el rediseño del salón, ahora se ve más acogedor, antes daba la impresión de que así viniéramos todo estaba vacío, y creo que daba una mala imagen incluso frente a los mismos funcionarios que aquí se citaban o a las personas que asistían a los debates.

Entrando en el tema es un proyecto muy importante y comparto la apreciación que ha hecho el Senador Moreno de Caro al hacer ese cambio saludable, usted habló Presidente al iniciar la sesión de una comunicación del Ministro de Hacienda, yo tengo copia de esa comunicación, creo que al finalizar la discusión de este proyecto sería bueno que nos enteráramos cuál es el criterio del Ministerio de Hacienda sobre los proyectos que de una u otra manera ejercen presión sobre el gasto público, para que fijáramos una conducta en esta Comisión, yo en este momento soy ponente de uno de esos proyectos a los cuales hace referencia el Ministro y yo me frené para rendir ponencia, porque uno no sabe si la hace o no la hace, hablé ayer, el gesto de cortesía con el autor del proyecto ayer me comuniqué con él y le manifesté cuál era la posición del Ministerio y le hice conocer el texto, y le dije mírelo usted, hágale algunos comentarios, y conversamos a ver si seguimos adelante o si rendimos ponencia en contra, este no es un proyecto por supuesto que tenga que ver, Senador Moreno de Caro, con lo que yo estoy diciendo, esto es un proyecto de otro tema que me parece muy bueno, yo anuncio mi voto afirmativo y antes por el contrario creo que esa observación que usted le hace es saludable, pero como vienen tantos proyectos creo que el segundo punto del orden del día es un proyecto de esos de gasto de cosas así, uno no sabe si bueno salgamos del problema y aprobémoslo y allá verán que hacen, o más bien mandamos un mensaje un poco más serio, decir, no este tipo de proyectos que se

convierten en un saludo con el que se pretende ganar aplausos fáciles pero que a la hora de la verdad forma parte del cúmulo de aspiraciones frustradas de la gente, llega alguien y dice mire yo aprobé ese proyecto en el Congreso de la República y resulta que la gente se hace ilusiones y allá no le llega un peso, o por lo menos no por cuenta de este tipo de proyectos. Gracias señor Presidente.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Yo quiero referirme muy rápidamente a algunas cosas que ha dicho nuestro amigo el Senador Albornoz, creo y es mi posición en nosotros no está el derecho de calificar si un proyecto es bueno o no, me explico una parte del supuesto de que cada Congresista que está aquí trata de hacer lo mejor, el verá con su conciencia y con sus electores si lo que pasa es un saludo a la bandera o no, pero qué autoridad tendría yo para descalificar un proyecto a un colega simplemente porque yo pienso que no es de la altura intelectual o económica o de cualquier naturaleza, esto no lo digo por usted, le ruego no me tome a mal Senador, sino que esta discusión ya se ha dado anteriormente, mucha gente llega y opina que eso no sirve para nada, ¿cómo así que no sirve para nada?, nosotros tenemos derecho de actuar así de sencillo, ahora esta discusión es eterna de que si le involucre gasto o no, podíamos autorizarlo o no, entiendo que ya hay jurisprudencia, entiendo que hay unos pronunciamientos anteriores, nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, yo no puedo dejar de pasar ponencias o puedo dejar de legislar porque creo que eso me lo va a tumbar el ejecutivo, que él lo tumba en su sabiduría y si lo tumba va a la Corte y tendrá los mecanismos pertinentes; volviendo a lo anterior y yo solicitándole muy respetuosamente que aprovechemos esta sesión que hay quórum esto no se da con frecuencia Presidente, y esto no es por culpa suya, es de todos nosotros incluyéndome yo que llegamos tarde o no venimos, aprovechemos esto hermano y metamos todo lo que hay ahí pendiente, porque no sabemos cuándo más va a haber quórum en esta Comisión, por lo pronto yo someto a consideración de mis colegas este proyecto de ley, ni siguiera conozco al autor, simplemente quiero ser solidario con las expresiones culturales de la provincia, respetando el criterio del autor, resalto nuevamente que para no tener problemas le coloqué podrá hacer tal cosa, alguien me dirá un saludo a la bandera, y quién dijo que las banderas no son importantes, la bandera de Risaralda es tan importante como la bandera de Bogotá.

Gracias Su Señoría.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, yo le pediría entonces a la Comisión que si estima conveniente aprobemos este proyecto de ley en primer debate y posteriormente me gustaría que se leyera la comunicación que el Ministro de Hacienda ha enviado para algunos proyectos puntuales y de esa manera también lo que señalaba también el Senador Albornoz, tomar la determinación sobre cuál debe ser de alguna manera la posición de esta Comisión frente a estos temas.

Se da lectura a la proposición del informe con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 064 de 2004 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del Primer Centenario de la fundación del municipio de Gómez Plata en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones, somete a consideración y se pregunta si la Comisión la aprueba, a la que contestan que sí queda aprobada.

Se prosigue con el articulado del proyecto, el cual es aprobado.

En consideración el título del proyecto, el cual los honorables Senadores lo aprueban.

El señor Presidente pregunta a la Comisión si quiere que este proyecto tenga segundo debate y la respuesta es SI.

Designa como Ponente para segundo debate al honorable Senador Carlos Moreno de Caro.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Gracias señor Presidente y gracias a los colegas. No está el Senador José Ignacio Mesa, mi pregunta es ¿si es necesario que él esté?, o podemos evacuar el otro proyecto del cual es ponente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

No, yo creo que debemos evacuarlo, y para evacuarlo precisamente le voy a dar la palabra al Senador Guillermo Gaviria, y por eso le pido al señor Secretario que se lea la comunicación que envió el Ministerio de Hacienda para que fijemos una conducta de Comisión frente a estas iniciativas legislativas que además son iniciativas parlamentarias, porque son en su mayoría de casos de proyectos de ley presentados por colegas nuestros de otras Comisiones o de esta misma Comisión.

Tiene la palabra el Senador Gaviria.

Honorable Senador Guillermo Gaviria Zapata:

Sí señor Presidente, el doctor Carlos Moreno de Caro ya se ha anticipado a lo que yo iba a proponer acá con relación a que estudiáramos este proyecto del cual es ponente el doctor José Ignacio Mesa Betancur, y a la vez expresarle la solidaridad al doctor José Ignacio Mesa que está pasando por una gran dificultad en este momento, en el día de ayer le secuestraron un pariente y esa es la razón por la cual no se encuentra acá presente, entonces teníamos que nosotros buscar ayudarle a que salga este proyecto adelante y expresarle la solidaridad en esta dificultad que está pasando, todos sabemos que ninguno somos ajenos a este problema que está viviendo el país y quería hacerles partícipes a ustedes de esta dificultad por la cual está pasando José Ignacio y expresarle mi solidaridad. Muchas gracias señor Presidente.

Acto seguido se da lectura del comunicado del Ministerio de Hacienda.

Doctor

JUAN CARLOS RESTREPO ESCOBAR

Presidente honorable Comisión Cuarta

Honorable Senado de la República

Ciudad

Asunto: Proyecto de ley número 056 de 2003 de Cámara y 060 de 2004 de Senado.

Respetado Presidente, en relación con el proyecto de ley del asunto “por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de Gómez Plata, Antioquia”, y teniendo en cuenta que la participación de la Nación en la enajenación de las obras propuestas por el proyecto referido está sujeto a la Constitución y la ley me permito de manera atenta poner a su consideración los siguientes comentarios que estimo deben tenerse en cuenta: En primer lugar este Ministerio desea señalar que es indispensable que el Estado colombiano reflexione acerca del desequilibrio de las finanzas públicas, como un factor determinante del deterioro de las condiciones económicas del país, precisamente con el propósito de evitar el empobrecimiento de los colombianos nos encontramos hoy sometidos a un programa de ajuste fiscal que viene incrementando el actual Gobierno encaminado a lograr la estabilidad macroeconómica mediante decisiones conducentes a la reducción del déficit fiscal y al control del crecimiento de la deuda pública.

Por lo tanto ante las dificultades que reporta el erario público, ya por todos estos conocidos es prioritario analizar por parte del Congreso la aprobación de leyes, comúnmente denominadas de honores que crean mayores presiones de gasto público. En segundo lugar, es preciso señalar que en ese contexto se expidió la Ley 819 de 2003 punto 1, que en virtud de la naturaleza orgánica goza de una jerarquía normativa que condiciona tanto las actuaciones administrativas como el ejercicio legislativo en la materia.

El punto uno refiere abajo, a pie de página, *por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.*

Por esta razón es necesario recordar el contenido del artículo 7° de la Ley 819 de 2003, el cual señala:

Artículo 7°. *Análisis del Impacto Fiscal de las Normas.* En todo momento el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley, ordenanza o acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el marco fiscal de mediano plazo. Para estos propósitos deberá incluirse expresamente en

la exposición de motivos y en las ponencias de trámites respectivas, los costos fiscales de la iniciativa y la fuente de ingreso adicional generada para el financiamiento de dicho costo.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cualquier tiempo durante el respectivo trámite en el Congreso de la República deberá rendir su concepto frente a la consistencia de lo dispuesto en el inciso anterior. En ningún caso este concepto podrá ir en contravía fiscal del marco fiscal de mediano plazo, este informe será publicado en la *Gaceta del Congreso*.

Los proyectos de ley de iniciativa gubernamental que planteen un gasto adicional o una reducción de ingresos deberá contener la correspondiente fuente sustitutiva por la disminución de gastos o aumentos de ingresos lo cual deberá ser analizado y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En las Entidades Territoriales el trámite previsto en el inciso anterior será surtido ante la respectiva Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces —subraya fuera de texto—, este artículo está dentro del texto de una norma de naturaleza orgánica, implica que tiene una categoría de superioridad en relación con las demás leyes ordinarias, sobre la naturaleza de este tipo de leyes la honorable Corte Constitucional se ha pronunciado en diferentes ocasiones las cuales básicamente se resumen el concepto expuesto en la Sentencia número C-892 de 2002, Alfredo Beltrán Sierra, Magistrado.

En este sentido, según se expuso de ser posible la participación de la Nación en la enajenación de las obras propuestas en el proyecto de ley de la referencia a la luz del artículo 7° de la Ley 819 citado sería necesario que se estableciera claramente la exposición de motivos y las ponencias del proyecto en el costo fiscal del mismo, así como la fuente de ingresos adicional generada para el financiamiento de dicho costo como en efecto ha reiterado esta entidad al Congreso en muchas ocasiones, agradezco entonces tener en cuenta las anteriores consideraciones no sin antes manifestarle muy atentamente nuestra voluntad de colaborar con aquellas iniciativas legislativas que promueven tanto el desarrollo regional como nacional dentro de las restricciones legales y constitucionales a las que nos encontramos obligados.

Cordialmente,

Alberto Carrasquilla Barrera,

Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Está leída la Carta señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien yo quisiera que abriéramos la discusión y quisiera para tal efecto expresar un poco lo que es el pensamiento de esta presidencia frente a esa materia.

Primero el Ministro de Hacienda no nos puede decir a nosotros que somos nosotros los que debemos buscar las fuentes de financiamiento del Presupuesto General de la Nación, a quien le corresponde buscar las fuentes de financiamiento es a él y es él quien debe traer la iniciativa al Congreso de la República sobre qué clase de normas se deben aprobar para financiar adecuadamente el Presupuesto General de la Nación, el Congreso de la República tomará la determinación si avala o no avala los proyectos de financiamiento, el presupuesto que presente el señor Ministro de Hacienda, como segunda medida, no cabe duda a lo largo de múltiples sentencias que ha emitido la Corte Constitucional sobre la iniciativa legislativa que en esta materia tiene el Congreso de la República, por tal razón es mi criterio como Presidente de la Comisión que debemos apoyar esta y otras iniciativas en esta materia, y que es al Gobierno Nacional a quien le corresponde buscar las fuentes de financiamiento para estos proyectos que atienden necesidades sentidas en las regiones de Colombia, esa es la posición de Juan Carlos Restrepo como Senador y como Presidente de la Comisión, sin embargo les presento a mis colegas la oportunidad de que manifiesten su criterio respecto a esta comunicación que hemos recibido de parte del Ministro de Hacienda, alguien quiere intervenir, o manifiestan su acuerdo; entonces señor Secretario sírvase leer el tercer punto del Orden del Día y a continuación lee la proposición con que termina el informe de ponencia.

Acto seguido la Secretaría da lectura al tercer punto ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 060 de 2004 Senado y 056 de 2003 de Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de Gómez Plata en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.*

Ponente el honorable Senador *José Ignacio Betancur.*

Se somete a consideración la proposición con que termina la ponencia, la cual es aprobada.

Se da lectura al articulado del proyecto el cual contiene 3 artículos. Se somete a consideración y es aprobado.

Se lee el título de proyecto *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del primer centenario de la fundación del municipio de Gómez Plata en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones,* el cual es aprobado.

El señor Presidente pregunta a la Comisión si quiere que le dé al proyecto segundo debate. La Comisión responde que SI.

Se designa como ponente para segundo debate al doctor José Ignacio Mesa Betancur.

La Secretaría da lectura al quinto punto del Orden del Día. Propositiones.

Proposición número 01

Cítese al señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego y al señor Director Nacional de Inviás, doctor Mauricio Ramírez Koppel, para que explique a esta Comisión el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué criterios se modificó la Ley 856 de 2003 por la cual se modifica el artículo 7º de la Ley 1ª de 1991, en el cual se determina la participación porcentual del 80% para los municipios donde funcionan las sociedades portuarias y el 20% para la Nación?

2. En el caso de Buenaventura, el documento Conpes 3315 determina una inversión de 19.1 millones de dólares y hoy tengo conocimiento que esa cifra se redujo a 8.1 millones de dólares.

3. Si el Gobierno Nacional está a punto de firmar un Tratado de Libre Comercio, ¿por qué razón Buenaventura principal puerto del país y por el cual se mueve más del 55% de la carga de exportación e importación se le niega el derecho a las inversiones que determina la Ley 856 de 2003 generando esto la posibilidad de perder la competitividad y las dificultades que genera no tener en cuenta un canal profundo donde puedan arribar buques de alto calado?

4. Señor Director de Inviás informar a esta Comisión cuál ha sido el avance de todos los proyectos de inversión en materia de infraestructura vial para el municipio de Buenaventura y el avance y el estado actual de la vía que conduce al Puerto de Buenaventura.

Presentada por el honorable Senador *Juan Carlos Martínez Sinisterra* y avalada por el honorable Senador *Carlos Barragán*. No especifican el día.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Muchas gracias señor Presidente, precisamente quiero convocar a los colegas de la Comisión Cuarta por ser un tema tan complicado no solo para Buenaventura sino para el país, ya que Buenaventura como es conocido por todos es el principal Puerto de Colombia, el Ministro de Transporte en una actitud egoísta ha rayado en la indiferencia con el Puerto de Buenaventura, y ha llegado al extremo de no respetar las normas que dicta el Congreso de la República y con un decreto reglamentario cambia lo sustancial de la ley, entonces el Puerto de Buenaventura ha sido supremamente afectado en el buen desarrollo de su actividad principal que es la actividad portuaria y bajo ese orden de ideas le pido a la Comisión que me colaboren y que le colaboren a la ciudad de Buenaventura en que esa citación la podamos desarrollar en la próxima semana ojalá sea el día miércoles y que nos cumpla el Ministro y nos cumpla el Director Nacional de Inviás y los colegas que quieran acompañarnos en ese propósito de igual manera nos firmen la citación que es bien importante para el país, para Buenaventura y para el Valle del Cauca. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Por reglamento Senador Martínez no pueden ser más de dos los citantes y han suscrito la proposición usted y el Senador Barragán, pero sepa que somos solidarios con el tema de Buenaventura, todo lo que usted plantea debe ser por lo que Buenaventura queda en el Valle del Cauca y no en la región del país que a ellos les gusta favorecer.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Senador le voy a hacer una sugerencia, si usted está tratando de que se discuta la posibilidad de que se haga una inversión y de cara al Tratado de Libre Comercio, por qué no adiciona a esto citando también a esto a un pez gordo que tenga que ver con el Tratado de Libre Comercio, en el Ministerio de Comercio, llámese Ministro o Viceministro, porque este es un mando medio, el de Inviás, es un mando medio, es un ingeniero que hace carreteras y tal, entonces él lo que va a decir es que se han hecho las cosas y no se han hecho, pero si usted quiere que esto tenga una incidencia en el Tratado de Libre Comercio tienen que meterlo por ese lado, adiciónelo.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Con todo gusto señor Senador, pero fundamentalmente la citación se dirige al Ministro de Transporte porque fue quien modificó el Conpes, pero de igual manera le haré la adición a la citación para el Ministro de Comercio.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Lo que sucede con esa citación que es muy oportuna es que en el año 2004 se violó la Ley de Regalías en lo que tiene que ver con los recursos asignados a las regiones, se llevaron todos los recursos a otra región del país afectando lo que por Constitución le correspondía al Puerto de Buenaventura. ¿Quiere decir algo respecto a la proposición Senador Barragán?

Honorable Senador Carlos Barragán:

Simplemente para una observación señor Presidente, es muy importante que confirmemos que venga el mismo Ministro, porque ahora han cogido que mandan segundos o medios y de pronto no vamos a tener la respuesta que necesitamos, entonces le pido Su Señoría que por lo menos en la citación se confirme la presencia del señor Ministro.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Vamos a hacer lo siguiente:

Primero: Me parece que debiéramos hacerlo con televisión así fuera un pregrabado y si es con un pregrabado, creo que nos correspondería hacer la sesión o un martes o un jueves, no importa. Y lo segundo es poder confirmar la presencia del Ministro de Transporte, obviamente el Ministro de Comercio Exterior y la que tiene que ver con el Instituto Nacional de Vías, entonces aprobemos la proposición y dejemos la fecha abierta para que nosotros establezcamos el contacto tanto con los Ministros, como con lo relacionado con televisión, así sea un pregrabado, porque sabemos que seguramente las sesiones en directo han sido ya todas asignadas a otras comisiones, esto creo que lleva como dos años de antelación el tema de sesiones en directo, pero al menos un pregrabado que se nos puede informar qué día se pasa y con eso se le informa a la comunidad interesada en ese tema que día pueden ver la sesión de la Comisión; entonces en consideración la proposición leída.

Honorable Senador Raúl Rueda Maldonado:

Gracias señor Presidente, yo no quiero hacer el papel de aguafiestas distinguidos Senadores autores de la propuesta, pero para que les salga bien todo lo que ustedes están planeando y para que el debate tenga el efecto que se espera, la semana entrante creo que no es posible en virtud a que el Ministro de Comercio Exterior y otros Ministros viajan a Lima a la Novena Ronda del Tratado de Libre Comercio.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Bueno, eso está muy bien, por eso hemos pedido que dejemos la fecha abierta con el objeto de establecer el contacto para el día que corresponda, que contemos tanto con la presencia de los Ministros como ojalá la posibilidad de hacer un pregrabado que pueda conocer la comunidad interesada en esta materia, se abre la discusión de la

Proposición, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión. Aprobada.

Tiene la palabra el Senador Moreno de Caro.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Sí señor Presidente, para que se pueda tramitar lo de televisión usted debe someter a la Plenaria, hoy hay plenaria, la proposición respectiva.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Tenga la seguridad de que lo haré, y además buscaremos la solidaridad del señor Secretario General para que nos asigne una, dos o tres horas de pregrabado para garantizar que esto se conozca.

Honorable Senador Edgar Guzmán Carrascal:

Muchas gracias señor Presidente, con la venia del Senador que presentó esta proposición, quisiera decirle para ver si le hacemos una adición en el sentido de que se incluyan los puertos de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta que están en las mismas condiciones, que está el de Buenaventura, el Tratado de Libre Comercio, entonces ya que vamos a traer al Ministro acá, vamos a abocarlo todo en conjunto, lo que se trata del aspecto de los puertos, se trata de que en Barranquilla, Santa Marta y Cartagena estamos en las mismas condiciones.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Yo pediría, sólo una cosa, para respetar el reglamento del Congreso y no incurrir en una ligereza en ese sentido, la situación de Buenaventura y que tiene que ver concretamente con la región del Pacífico la han hecho los Senadores Martínez Sinisterra y Barragán, la citación de la que usted habla que puede ser el mismo día para efectos también del tema portuario y en la que tiene que ver con los puertos de la Costa Atlántica la hacen usted y el Senador Cepeda; entonces redacten en los mismos términos la proposición, pero con los puertos, es que los citantes no pueden ser sino dos, no quiero que me malentienda usted, yo no estoy diciendo que no se haga, los citantes son ellos, pero ustedes tienen una citación, también para el mismo día con el tema de los puertos del Atlántico. Entonces en consideración la Proposición número 02 con los puertos es en los mismos términos con los Puertos del Atlántico. Se abre la discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, se cierra, la aprueba la Comisión. Aprobada.

Muy bien señor Secretario, tómele las firmas a los Senadores Cepeda y Guzmán. Senador Cepeda tiene la palabra.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, sí me parece muy oportuno y muy interesante el debate que se ha planteado y por supuesto si se va a hablar de puertos se acumularán las dos citaciones y el Ministro verá cómo las responde, yo creo que por supuesto cumpliendo el reglamento, dos citantes por cada una, pero mi tema era otro señor Presidente y es el de la carga de trabajo de las Comisiones Constitucionales del Senado de la República, mientras nosotros aquí no citamos y todo lo que hemos tenido en la agenda luego de iniciarse las sesiones el quince de marzo son dos proyecticos de honores, hay otras Comisiones congestionadas y tienen una serie de proyectos de ley que se van a ahogar por términos y hay temas por ejemplo y le contábamos al Ministro de Hacienda como la modificación de la Ley 80 que es un tema exclusivo de la Comisión Cuarta y que en el periodo pasado se cometió el desafuero, diría yo, de enviarlo a la Comisión Primera y se va a hundir por términos, mientras nosotros no tenemos Presupuesto o Reforma Tributaria no tenemos más nada que hacer en el primer periodo. Mi proposición concreta señor Presidente porque hemos hablado bastante sobre ese tema, y creo que hay suficiente ilustración, es que usted designe una Comisión y si es el caso el Presidente del Senado le transfiera a algún Asesor experto y que ensayemos una reestructuración de la Ley 5ª en ese sentido para equiparar un poco las cargas, a nadie le conviene, ni al Congreso, ni al Gobierno, ni mucho menos al país, que muchas iniciativas se hundan por términos en algunas Comisiones, mientras otras Comisiones estamos con muy poco trabajo, entonces la proposición completa es que trabajemos en una propuesta que podamos socializar con los otros miembros de Comisiones, con los otros Senadores y poder equilibrar las cargas, porque creo que hay incluso conciencia en el Senado, la Carga

de la Comisión Tercera es una carga extrema, la carga de la Comisión Primera es una carga extrema y la Comisión Cuarta trabaja después del 20 de julio. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Frente al tema habría que decir varias cosas, es que por primera vez en el período legislativo de 2002 en adelante no se ha hecho una sola junta interparlamentaria de Presidentes de Comisión, a mí no se me ha convocado ni siquiera la primera vez para la reunión de Presidentes de Comisión en lo que tiene que ver en la agenda legislativa, yo recuerdo en otras épocas y aquí todos los que tienen tradición en este Congreso que han estado antes saben que se convocaba una junta interparlamentaria para lo que tenía que ver con el reparto de proyectos y la discusión de los mismos, eso no se ha presentado, nosotros planteamos una colisión de competencias frente al tema de Ley 80, y no ha sido resuelta Senador Cepeda, es por segundo período legislativo consecutivo que se va a hundir la Ley 80 por trámite, entonces uno lo que cree al final es que la modificación de la Ley 80 es un embeleo que han manifestado que tienen interés pero no lo tienen, si existiera un interés real en hacer una modificación a la Ley 80 lo habrían presentado por esta Comisión que fue la que aprobó la Ley 80 en el año de 1993, porque fue esta Comisión la que estudió la modificación al Decreto-ley 222 del 82, entonces hace más de 10 años se modificó a través de la Ley 80 ese Decreto 222 y es hoy día imposible pensar que vaya a pasar una modificación a la Ley 80 en lo que resta de legislatura, se va a hundir en segundo periodo consecutivo y eso tiene como consecuencia Senador Cepeda que no se ha dado resolución al planteamiento que se hizo por parte de esta Comisión de una colisión de competencia, porque además la Ley 3ª nos fija como una de nuestras funciones el estudio del estatuto de contratación administrativa, lo cual me parece que antes que cualquier cosa a lo que hay que hacerle una modificación es a la Ley 3ª, y es para eso que debiéramos redactar un proyecto de ley frente a cuáles son las competencias de la Comisión y creo que nosotros podemos plantear eso perfectamente en la plenaria.

Tiene la palabra Senador Moreno.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Son tres cositas cortas Presidente, primero esto de la Ley 80 lo he oído anteriormente, y yo me acuerdo que en una de estas reuniones se le pidió a su Señoría que tramitara algo, entonces por qué no se planteó nada ni siguiera un debate y si volvemos a mojar sobre lo mojado no tiene esto sentido.

Punto número dos, no vaya usted a programar el foro del negro querido el domingo, acuérdesse que usted tiene que ir a Soacha a las elecciones y usted va a ganar allá con los Ramírez

Y tercer punto como hay quórum, no sé si hay ponencias radicadas en Secretaría, así no se hayan publicado en la *Gaceta*, entiendo que si usted las saca en fotocopias las podemos tramitar, mi sugerencia impertinente es que aprovechando que hay, y si usted tiene una ponencia mándele sacar fotocopia y si es viable las aprobamos de una vez y nos rinde esta sesión.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Senador Moreno, tranquilo, lo que pasa es que no han sido anunciados los proyectos; señor Secretario, a propósito de este tema anuncie los proyectos de ley que vamos a aprobar en la próxima sesión del miércoles 20 de abril, sírvase leer los proyectos de ley que vamos a aprobar de acuerdo con el acto legislativo número uno de 2003.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

1. **Proyecto de ley número 191 de 2005 Senado y 126 de 2003 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los trescientos cuarenta y dos años de fundación del municipio de Piedras, municipio del Tolima y se honra la memoria de su fundador Andrés López de Galarza y se autorizan unas apropiaciones presupuestales.**

Ponente el honorable Senador Raúl Rueda Maldonado.

2. **Proyecto de ley número 065 de 2004 Senado, 216 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la**

Nación las fiestas patronales de San Francisco de Asís en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable Senador *Francisco Rojas Birry*.

3. Proyecto de ley número 175 de 2004 Senado y 206 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de la fundación del municipio de Pacho en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Ponente el honorable Senador *Juan Carlos Restrepo Escobar*.

4. Proyecto de ley número 192 de 2005 Senado y 254 de 2004 de Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Sabanalarga, departamento de Antioquia, se asocia a la celebración de los trescientos noventa años de fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de interés social.

Ponente el honorable Senador *Guillermo Gaviria Zapata*.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien entonces el próximo miércoles someteremos a consideración a partir de las 10:00 de la mañana dichos proyectos de ley.

Se me ha hecho llegar una comunicación por parte de la Dirección Ejecutiva de Feseazar, que es la Federación Colombiana de Juegos de suerte y azar, que el día de mañana en la ciudad de Cali va a celebrar su asamblea anual, a partir de las 2:00 de la tarde y hasta las 5:30 de la tarde en el Hotel Dann Carton de la Ciudad de Cali, mandan invitar cordialmente a los miembros de esta Comisión con el interés de que concurren a la Asamblea Anual de este gremio, el día de mañana a las dos de la tarde, Hotel Dann Carton de Cali se reúne la Asamblea Nacional de Feseazar, que son los juegos de suerte y azar y como les digo mandan invitar cordialmente a los miembros de esta Comisión a esa reunión gremial creo que en un momento donde ese tema está bastante candente y adicionalmente anuncian que si es el caso el gremio estaría en disposición de facilitar el medio de transporte para contar con la presencia de algún grupo importante de Congresistas en la reunión del día de mañana.

Se levanta la sesión, se convoca para el día miércoles 20 de abril a las 10 de la mañana, y señor Secretario desde ya le pido que en la tarde de hoy hagamos las gestiones correspondientes para que la citación del doctor Juan Carlos Martínez y la de los amigos de la costa atlántica el Senador Cepeda y Guzmán, el Senador Barragán por supuesto podamos definirle fecha con televisión y con la presencia de los Ministros. Muchas gracias señores Senadores y hasta la próxima sesión.

El Presidente,

Juan Carlos Restrepo E.

La Vicepresidenta,

Consuelo Durán de Mustafá

El Secretario Comisión,

Néstor Imbett Rodríguez

* * *

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 06 DE 2005

(abril 26)

Legislatura 2004-2005

En Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m., del día veintiséis (26) de abril de dos mil cinco (2005), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta, los miembros de la misma con el fin de sesionar, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar, quien ordena a la Secretaría llamar a lista.

Contestan los siguientes honorables Senadores:

Albornoz Guerrero Carlos

Cepeda Sarabia Efraín

Consuelo Durán de Mustafá

Gaviria Zapata Guillermo

Martínez Sinisterra Juan Carlos

Mesa Betancur José I.

Moreno de Caro Carlos

Restrepo Escobar Juan Carlos

Rueda Maldonado Raúl

Toro Torres Dilian Francisca

Ucrós Piedrahíta Nazly.

Presentaron excusa los honorables Senadores:

Barragán Lozada Carlos y Rojas Birry Francisco.

La Secretaría informa que en el recinto se encuentran once (11) honorables Senadores, en consecuencia hay quórum decisorio.

Se procede a leer el Orden del Día, el cual se somete a consideración, el cual es aprobado.

ORDEN DEL DÍA

Martes 26 de abril de 2005

I

Llamado a lista

II

Aprobación del Acta número 05 de la Legislatura 2004-2005

III

Proyecto de ley número 19 de 2005 Senado, 126 de 2003 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los trescientos cuarenta y dos años de fundación del municipio de Piedras, municipio del Tolima, se honra la memoria del fundador Andrés López de Galarza, y se autorizan otras apropiaciones.

Autor: honorable Representante *Luis Carlos Delgado*.

Ponente: honorable Representante *Raúl Rueda Maldonado*.

IV

Proyecto de ley número 065 de 2004 Senado, 216 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación las fiestas patronales de San Francisco de Asís en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Edgar Eulises Torres Murillo*.

Ponente: honorable Senador *Francisco Rojas Birry*.

V

Proyecto de ley número 175 de 2004 Senado, 206 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de la fundación del municipio de Pacho en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Pedro María Ramírez Ramírez*.

Ponente: honorable Senador *Juan Carlos Restrepo Escobar*.

VI

Proyecto de ley número 192 de 2005 Senado, 254 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje al municipio de Sabanalarga, departamento de Antioquia, se asocia a la celebración de los 390 años de fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de interés social.

Autor: honorable Representante *Antonio Valencia Duque*.

Ponente: honorable Senador *Guillermo Gaviria Zapata*.

VII

Citación a los señores Ministros de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao y al señor Director Nacional de Inviás, doctor Mauricio Ramírez Koppel.

VIII

Lo que propongan los honorables Senadores

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Buenos días para todos los miembros del Senado de la República, un saludo muy especial al señor Ministro del Transporte, al señor Director Nacional de Inviás, contamos también con la presencia en próximos minutos del señor Ministro de Comercio Exterior, bienvenido señor

Ministro a esta sesión de la Comisión Cuarta del Senado de la República, que en el día de hoy se convoca para la aprobación de varios proyectos de ley y en particular para dar curso a dos debates muy importantes sobre el tema portuario; uno relacionado con el Puerto de Barranquilla y el otro que es el punto central de nuestro debate en el día de hoy el relacionado con el Puerto de Buenaventura. Señor Secretario le solicito que lea el cuestionario que se le ha enviado para efectos del puerto de Barranquilla al señor Ministro del Transporte con posterioridad vamos a leer el cuestionario que se envió para el caso de Buenaventura, tanto al Ministro del Transporte como al Director Nacional de Inviás y al señor Ministro de Comercio Exterior, y posteriormente le vamos a dar la palabra a los señores citantes para que argumenten sus debates. Entonces señor Secretario tiene la palabra.

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

La proposición dice así: Cítese al señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego y al señor Director Nacional de Inviás, doctor Mauricio Ramírez Koppel, para que explique a esta Comisión el siguiente cuestionario:

1. ¿Por qué no se ha cumplido para el caso de Buenaventura con lo previsto en la Ley 856 de 2003 en el sentido de ejecutar los recursos percibidos de este puerto por concepto de contraprestación de manera proporcional en la financiación de las actividades a que se refiere el parágrafo primero de la mencionada ley?

2. ¿Qué actividades de las mencionadas en el referido parágrafo 1º de la Ley 856 de 2003 se han ejecutado en el Puerto de Buenaventura teniendo en cuenta que la finalidad de su recaudo es la de optimizar la actividad portuaria y que por este punto como lo señala en el Compes 3315 se moviliza el 47.7% de la carga frente al 51.9 que movilizan conjuntamente los tres puertos del Litoral Atlántico?

3. Si estadísticamente es indiscutible la preponderancia del Puerto de Buenaventura en el tráfico portuario, ¿cómo se explica que de acuerdo con los criterios de priorización de obras señaladas en el Compes 3315 no se ha ejecutado en este municipio ninguna actividad de las ordenadas por la ley para garantizar la eficiencia de la actividad portuaria y asegurar el incremento de su capacidad actual y futura así como para permitir su competitividad?

4. ¿Cuál ha sido el monto de las contraprestaciones por región para el año 2004 y cómo se ha cumplido la inversión en las mismas respetando la proporcionalidad dispuesta por la Ley 856 de 2003?

5. ¿De qué manera el Gobierno Nacional fomenta la actividad portuaria en el municipio de Buenaventura conforme a los parámetros señalados en la Ley 856 de 2003?

6. Si se había concertado la inversión de 19 punto billones de dólares para la profundización del Canal de Buenaventura, por qué razón y con base en qué criterio o sustentación se conoce ahora que esta cifra se redujo al 8.1 billones.

7. Buenaventura es el municipio que aporta a través de la contraprestación y en ese sentido conforme a la ley debe beneficiarse de manera prioritaria con obras para su puerto, sin embargo ahora se habla de Pacífico medio en oposición a la mención tradicional del pacífico vallecaucano, en consecuencia a qué se denomina pacífico medio y cuál es la pretensión de esa definición en términos de la Ley 856 de 2003.

8. ¿Cuál ha sido el avance de todos los proyectos de inversión en materia de infraestructura vial para el municipio de Buenaventura, y en particular el avance y estado actual de la vía que conduce al Puerto de Buenaventura?

9. ¿Cuál es el estado actual de las veintiuna obras aprobadas en el Plan 2.500 para el Valle del Cauca?

10. ¿Cuál es el avance del Programa Colombia Profunda y cuáles han sido los resultados para la Costa Pacífica?

Segundo punto del cuestionario: Cítese al Ministro de Comercio Exterior, doctor Jorge Botero para que en la misma sesión resuelva los siguientes interrogantes en el mismo tema:

2.1 Si Colombia está a punto de firmar un Tratado de Libre Comercio ¿cuál es la incidencia del sistema portuario nacional frente al mismo y de qué manera ha sido considerado dentro de las discusiones?

2.2 ¿Qué ocurre si en el Puerto de Buenaventura no se realizan las obras necesarias para hacer lo competitivo de manera que como un canal profundo puedan arribar los buques de alto calado?

2.3. ¿Cuál serían las necesidades portuarias del país por región o conjuntamente frente a las negociaciones del TLC?

2.4 ¿Qué representa Buenaventura para el país frente al TLC?

Está leído todo el cuestionario señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien señor Secretario. En consecuencia le damos la palabra al Senador Efraín Cepeda citante en lo que tiene que ver fundamentalmente en los puertos del caribe, en concreto con el de Barranquilla.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muchísimas gracias señor Presidente, si una proposición presentada por el Senador Edgar Guzmán, la coadyuvamos referente al tema del Puerto de Barranquilla, por supuesto que nos interesa saber cuáles son esas obras, esas inversiones, en la modernización del puerto, pero fundamentalmente una muy importante y muy sonada que es la estabilización y profundización del canal de acceso al puerto de Barranquilla, este proyecto ha tenido algunos tropiezos por más de un año, se cambió el esquema de contratación, primero se había presentado una propuesta del Gobierno de Holanda con unas firmas holandesas, parece que su propuesta económica no fue viable, fue una propuesta económica bastante elevada por lo que el Gobierno Nacional decidió abrir una licitación pública, acabamos de tener noticias la semana anterior que la licitación pública se abrió o se cerró y que se presentó un solo proponente, hay una sola propuesta para ello, de manera que aquí surgiría la primera pregunta para el señor Ministro, señor Ministro y decía que por supuesto en las obras del Puerto de Barranquilla se ha recorrido un largo proceso de casi año y medio desde cuando en diciembre del año 2003 en la ciudad de Barranquilla el Presidente Uribe anunció que en treinta días o en pocos meses estarían adjudicadas esas obras, por supuesto que entendimos que la propuesta de los holandeses al Gobierno Nacional no había sido una propuesta de su agrado en la medida de que parece que los costos eran muy elevados, entonces el Gobierno decidió abrir una licitación pública, esa entiendo que se cerró la semana pasada con un solo proponente, la pregunta es:

¿Esa licitación con un solo proponente va hacia delante?, el Gobierno va a evaluar esa propuesta, la debe adjudicar, cuál es el procedimiento que sigue, saber cuál es la propuesta económica también de estos proponentes, cuál es el tiempo estimado a partir del cierre de la licitación hasta el inicio de las obras, es muy importante que tengamos un tiempo aproximado para el inicio de las obras del puerto, porque para nadie es un secreto que la falta de profundidad y estabilidad del canal de acceso del Puerto de Barranquilla, lo que han generado es una suma de accidentes de algunas embarcaciones que han encallado a la entrada o salida de su puerto o algunos que han tenido que desviarse en momentos en que se reduce el calado del Puerto de Barranquilla a menos de 28 pies, de manera que aquí es muy importante la estabilidad y la profundización, y en el tema de la profundización hay otra grandísima preocupación y es que se ha venido hablando al interior del Gobierno Nacional de una profundidad de alrededor de treinta y cinco pies, pero en la ciudad de Barranquilla en el departamento del Atlántico y en los sectores empresariales se ha venido anotando que la profundidad a cuarenta pies es muy importante, es definitiva para muchas empresas que quieren situarse en nuestra ciudad, de cara incluso al Tratado de Libre Comercio, otras que quieren hacer unas expansiones muy interesantes y voy a citar un ejemplo y es el caso de monómeros colombo venezolanos que ha venido reclamando un calado de alrededor de cuarenta pies para poner a funcionar una planta de amoniaco a partir del gas; el gas natural que por supuesto hoy tenemos los excedentes en la región y este amoniaco hoy monómeros, hoy lo está importando y es materia prima para la producción de capro lactama y de fertilizantes, esto se podría producir

en la ciudad de Barranquilla a partir del gas natural y entonces se incrementaría la competitividad de monómeros de cara, por supuesto y tengo que recordarlo señor Ministro también a la apertura económica, incluso abría un proyecto adicional de roca fosfórica, y con estos proyectos, Monómeros Colombo Venezolanos pretende incrementar sus ventas que hoy son del orden de unos trescientos cincuenta millones de dólares a pasarlas alrededor de quinientos millones de dólares, con las bondades para el país muy importantes, primero no tiene que importar el amoniaco, segundo, se sitúa en los mercados internacionales con varios de sus productos, generando un volumen exportador muy importante, segundo, prepararse por supuesto para la competencia con la entrada del Tratado del Libre Comercio y teniendo allí la materia prima el amoniaco, y no dependiendo de las importaciones por supuesto le da mayor posición competitiva y como eso podíamos citar una serie de proyectos en el sector empresarial pues están muy esperanzados en el tema de los cuarenta pies, no hemos escuchado al interior del Gobierno que realmente con esta licitación que ya se cerró, se garantice ese calado.

En el departamento de Atlántico hay mucha expectativa por saber: Uno, si esa licitación sigue adelante con un solo proponente, para resumir Ministro. Dos, cuál es la propuesta económica. Tres, en qué fecha está estimado el inicio de obras, y en qué fecha aproximada también está estimado la puesta en funcionamiento, la terminación de esas obras con el canal funcionando y cuánto es el tiempo de ejecución de las obras; y por último cuál es la profundidad que allí se está ofreciendo.

Son temas si duda muy álgidos, porque por supuesto estamos todos en Colombia y tenemos el deber las regiones de Colombia para enfrentar la competencia que viene del Tratado de Libre Comercio, estamos preparándonos por supuesto para acceder a los mercados internacionales y el factor fundamental para ello es tener nuestra infraestructura sólida, nuestra infraestructura estable, el Puerto de Barranquilla es un puerto con más de un millón de metros cuadrados de patio, un puerto que ha venido incrementando su carga de importación y exportación y que ha venido siendo un puerto muy eficiente además de los muelles privados de varias de estas empresas, el de Monómeros, el de Cementos del Caribe y el de media docena de empresas más que sin duda acceden a los mercados internacionales. El mercado del cemento es un mercado que se mueve mucho en la ciudad de Barranquilla y ese Muelle de Monómeros y de Cementos del Caribe que requiere una estabilidad.

De manera señor Ministro que hasta ahí eran mis inquietudes y mientras se inicia el debate del Valle del Cauca, ojalá le podamos contar a todo el país primero, porque todo el país por supuesto quiere saber cómo se moderniza la infraestructura para competir con el TLC a la costa norte colombiana y en particular a Barranquilla y al departamento del Atlántico que vienen muy interesados en que podamos tener sin duda un puerto con buen músculo para que sirva a los propósitos competitivos de toda la industria nacional para acceder a los mercados nacionales. Muchísimas gracias Ministro a usted por haberse hecho presente, además puntualmente, en el departamento, en la ciudad están esperando estas respuestas.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien Senador Cepeda, me ha dicho el señor Ministro del Transporte que va inicialmente a dar una respuesta el señor Director Nacional de Inviás y con posterioridad él va a hacer una profundización sobre todo el tema de los puertos en la Costa Atlántica.

Doctor Mauricio Ramírez Koppel, Director Nacional de Inviás:

Muchas gracias señor Presidente, honorable Comisión Cuarta, para mí es un honor estar por primera vez aquí, de manera que les agradezco la oportunidad de venir y ventilar estos importantes temas con ustedes.

Muy sencillo, muy sucinto señor honorable Senador Cepeda, tenemos prevista una inversión de cincuenta y siete mil quinientos millones de pesos para la profundización del canal de acceso a Barranquilla, llevar este canal a una profundidad de cuarenta pies, profundidad indispensable

para unos buques que puedan entrar de treinta y seis, de treinta y siete pies, que son los buques graneleros, que tenemos que permitirle la entrada allí al Puerto de Barranquilla dado que prevemos que esa sea en el futuro la especialidad de ese Puerto de Barranquilla, para ello hemos recibido una oferta, la semana pasada, esa oferta es de un consorcio colombiano con un asesor técnico extranjero español, tiene además una virtud esa oferta, y es que dentro del consorcio se encuentra una empresa que es barranquillera y esperamos poder adjudicar esta importante obra dentro de las próximas semanas en el término de un mes, adicionalmente hemos recibido siete ofertas para la interventoría del orden de dos mil quinientos millones de pesos va a ser el costo de esta interventoría y pensamos contar con el apoyo y el acompañamiento técnico de la Universidad del Norte, nosotros respetamos y además requerimos pienso yo, y aprovecharemos esa gran experiencia, ese gran conocimiento del río y también del tema hidráulico allí de la desembocadura del río Magdalena al mar para contar con esa experiencia que tiene la Universidad del Norte y su equipo de gente que nos dará mucha tranquilidad en lo que viene y también a la ciudadanía barranquillera, esperamos estar iniciando el contrato probablemente una semana de su adjudicación, existe una etapa simultánea de la producción de la roca y también de la validación de los diseños en un laboratorio hidráulico de máxima tecnología y reconocimiento seguramente en un país extranjero, dado que el río cambia todos los días, entonces allí en estos trabajos de consultoría estaremos colocando las cantidades que se van a colocar de roca y las estructuras que se van a ejecutar que básicamente son unos espolones en la isla 1972 un dique guía y un dique de arena en las proximidades de bocas de ceniza y también un dique de contracción que reduzca la sesión hidráulica en la zona de desembocadura del río al mar, lo cual nos va a permitir de alguna manera decirlo, un autodragado por parte del río que también llevará grandes economías del orden de dos millones de dólares al año en las relimpias y en el dragado de mantenimiento que se hace en la actualidad, este es un proyecto de la mayor importancia, así lo ha reconocido el Gobierno Nacional, no solamente para Barranquilla sino para el país dentro del marco de la globalización y de la competitividad y la apertura que tiene que tener nuestra economía hacia otros países y otros mercados.

De manera honorable Senador Efraín Cepeda espero haber contestado sus dudas.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Le agradecemos mucho al Señor Mauricio Ramírez Director de Inviás y por supuesto darle también la bienvenida al Señor Ministro de Comercio Industria y Turismo que no está citado para mi debate sino para el debate siguiente.

Sí, habría sólo una pregunta doctor Mauricio para complementar su respuesta que ha sido sin duda muy clara y se adjudica en 30 días, inicio de obras en una semana, el tiempo de ejecución de obras en cuánto estaría previsto incluyendo el tema de la validación de los diseños y allí en el tema de la validación de los diseños le escuché decir que sería un laboratorio hidráulico del exterior, la Universidad del Norte creo que tiene también un laboratorio hidráulico, no sé si ese sea tenido en cuenta y si es un laboratorio en el exterior en cuál se estaría pensando, y cuál es la experiencia para que se pueda hacer este modelo hidráulico en las obras de la desembocadura.

Doctor Mauricio Ramírez Koppel, Director Nacional de Inviás:

Ahora me doy cuenta de una duda suya que no fue contestada, que fue el tema económico, entonces el plazo si mal no recuerdo son veinticinco meses de ejecución y el laboratorio tendrá que ser aceptado por el Instituto Nacional de Vías y para ello vamos a contar con el concepto de la Universidad del Norte, entiendo que adquirió un modelo matemático muy actual, tecnológicamente muy avanzado, no lo hemos visto en detalle en Inviás, pero si clasificara podría ser una opción válida para nosotros; en el tema económico tenemos el proceso contractual prevista la apertura del sobre 1, ya se abrió el sobre 1 y se está analizando lo contenido en el sobre 1 que es básicamente lo jurídico, lo técnico, lo económico o más bien lo financiero, el tema económico está consignado en un sobre 2 que se encuentra sellado y bajo custodia y únicamente será

abierto una vez se ventile cualquier observación a lo consignado en el sobre 1; por lo tanto en este momento es imposible darle una respuesta sobre el tema económico, si es una oferta válida se puede adjudicar y se debe adjudicar.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo:

Muy bien, le ofrecemos la palabra al señor Director Nacional de Inviás y ahora le damos la palabra al señor Ministro de Transporte quien va a profundizar la respuesta y posteriormente abrimos las intervenciones de los demás colegas para que pregunten sobre esta misma materia. Señor Ministro.

Señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego H.:

Gracias Presidente, le presento un saludo muy especial a la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta del Senado.

El debate está organizado en dos partes, esencialmente una del Caribe que se va abordando y otra del tema del Pacífico, la profundización del canal de acceso de Bocas de Ceniza Calamar lleva el proceso que se ha explicado y que conoce la ciudadanía sobre el contrato de las obras hidráulicas que nos evitan costos de mantenimiento y de dragado, al menos lo reducen, históricamente los costos de dragado de ese canal de acceso han sido cercanos a tres millones de dólares, con este mantenimiento esperamos bajarlo a una cifra parecida a un millón de dólares, primer efecto, y el segundo efecto es doble: De una parte la profundización, pero de otra la garantía de calado en el canal de acceso lo de Barranquilla ha sido variable, fluctúa históricamente en 26 y 33 pies en época de aguas altas.

En el caso del canal de acceso de Barranquilla se generaron otras situaciones, y dependiendo de la influencia de mareas, de vientos y por la condición del empuje de barcos se requiere una tolerancia entre el fondo y la quilla del buque para evitar encallamiento de los buques, por esa razón, históricamente se ha tenido que entregar el canal útil y el calado útil todos los días, y era un tema de prensa frecuente, cual era el calado con el que había amanecido el canal de acceso, siempre ha sido así allá en Barranquilla, con las obras hidráulicas se logra en primer lugar reducir los costos de mantenimiento, en segundo lugar y muy importantemente es tener estabilidad en el calado y en el canal, entonces no va a ser necesario que día a día se estén haciendo las fluctuaciones de calado disponible sino que vamos a tener la certeza de un calado específico y eso da garantías también al puerto frente a las incertidumbres que con frecuencia se tienen en comercio internacional si puede entrar el barco o no puede entrar, si tiene que desviarse a otro puerto o no tiene que desviarse, obtenemos estabilidad en el calado.

Y en tercer término profundización, en lo que yo llevo en la interacción con el tema específicamente en Barranquilla Cepeda nos dijo que era vital que Barranquilla tuviera 33 pies mínimo y con las obras hidráulicas se aspiró siempre a tener 40 pies estables; el proceso tiene que ser progresivo, lo que nosotros tenemos diseñado son dos fases, la primera fase es esta de las obras hidráulicas, con las obras hidráulicas tal como las comentó el señor director del Inviás que iniciarían en un par de meses y durarían un par de años, se lograría ese propósito, reducción de costos, estabilidad de canal y profundidad garantizada en este caso de 38 pies mínimo, todo el año, y en épocas del año calados superiores a 40, pero en todo caso 38 pies mínimo, eso lo hace compatible el canal de acceso con el calado por ejemplo de Cartagena, el histórico, el tradicional que ha tenido del orden de esa profundidad del orden de cuarenta pies, eso permite entonces el incremento del buque, y permite economías de escala en los fletes de carga y entonces le da competitividad, el puerto y los muelles complementarios ya superaron la barrera de cuatro millones de toneladas y están creciendo por encima del 12% las áreas portuarias allí no son el problema para los volúmenes de carga y los niveles de crecimiento esperados hay entonces tranquilidad en que el Puerto de Barranquilla y los muelles atienden en las condiciones que estamos proyectando las necesidades de su crecimiento y de su comercio, la inversión es cercana debidamente superior a veinte millones de dólares en esta primera etapa, los otros puertos a los que hacía mención en la proposición número dos del debate portuario, quiero referirme al de Cartagena, esta

se está expandiendo dentro de la influencia del Caribe, hoy se convierte en Puerto de alguna manera de transferencia de contenedores, hay porcentaje importante hoy de los contenedores que están utilizando el puerto para transferencia.

El puerto acaba de comprar otras áreas portuarias que le posibilitan mejores niveles de eficiencia, el equipamiento moderno reciente con las grúas pórticos conseguidas en la China, y ha dado niveles de eficiencia importantes y ya reconocidas, dentro de otras cosas Cartagena tiene hoy récord mundial carga de contenedores, el récord lo tiene en ciento veintiséis contenedores en una hora, es mundial el récord, con la dotación de ese tipo de equipamiento y con los operarios calificados que han obtenido allí, es un puerto que gana en competitividad y en eficiencia, nosotros empezamos a unos costos moderados el dragado del canal histórico, ese dragado pretendíamos llevarlo a 48, 50 pies, el dragado se hizo pero rocas sueltas de volumen requieren otro procedimiento y estamos organizándolo para concluir el tema y llevarlo a 48 pies, eso permite también economías y competitividad particularmente, porque permitiría portacontenedores superiores a seis mil, lo cual reduce los costos de fletaje; en el caso de Santa Marta allí hay que hablar ya de un eje que es Santa Marta Ciénaga, no propiamente Santa Marta, el puerto tradicional de Santa Marta, el histórico, el más antiguo de América es un puerto natural de aguas profundas de bahía quieta, de régimen de vientos apropiados, de salinidad y oleaje apropiados y no tiene limitaciones de buque, los libres del puerto casi adyacentes al muelle dan 20, 25 metros y cercanos al muelle dan profundidad prácticamente limitada para navegación, ese puerto no necesita mayores costos de mantenimiento, es puerto natural, no requiere dragado, ese puerto está creciendo su demanda al 23%, el año pasado esa era la expectativa, allí se pretende ampliar su capacidad mediante dos procesos, ya surtido uno, allí hay un componente importante de carbón, ellos están moviendo variables entre 1 y 2 millones de toneladas de carbón e hicieron una inversión cercana a los 26 mil millones de pesos la sociedad portuaria para hacer cargue indirecto de buques, elemento uno, ya está hecha la inversión, se están haciendo varias gestiones, una gestión para que el Ministerio del Medio Ambiente permita un mayor volumen de almacenaje de carbón contra los cerros, eso multiplicaría grandemente su capacidad de almacenamiento y en segundo lugar avanza yo creo que con buen suceso un entendimiento con el Ministerio de Comercio para que las áreas de la zona franca sean incorporadas como áreas portuarias y eso le crecería inmensamente su capacidad.

Creciendo su capacidad portuaria y con el calado que tiene sería un puerto para nosotros muy importante en el Caribe, pero la parte de mayor relevancia en Ciénaga Santa Marta es la responsabilidad que en estas dos áreas de Puertos, más lo de Portete responde por el mayor volumen de exportaciones de carbón, los puertos de Trumon y de Clecor principalmente y el puerto de Portete están habilitados para atender el crecimiento de las exportaciones de carbón, entre las tres zonas, Portete, Santa Marta y Ciénaga el año pasado debieron mover un poco más de cincuenta millones de toneladas de todo tipo pero principalmente carbón, y avanzan inversiones y proyecciones de los puertos para estar en condiciones de absorber una demanda interna de exportaciones de carbón que la necesitamos rápidamente, en términos de inversiones hasta de 100 millones de toneladas, todas esas son inversiones de carácter privado, hay algunas exigencias que se han venido cumpliendo que son de carácter ambiental en el manejo de ese material, hay otras exigencias que a los futuros cercanos se tienen que resolver respecto a la forma de cargue del carbón, los puertos están atendidos por dos líneas ferroviarias, la línea ferroviaria del norte entre el Cesar, Ciénaga y Santa Marta y la línea de La Guajira que es entre el Cerrejón y Bahía Portete, sobre esa área del Caribe con estas anotaciones yo creo que hay tranquilidad dentro de las expectativas y necesidades nacionales del crecimiento de capacidad instalada portuaria, quedan dos zonas que tienen vocación de desarrollo portuario, la una es en Tibuya en La Guajira, para la que hay una solicitud portuaria, y la otra marítima es en el Golfo de Urabá, el Golfo de Urabá hace mucho tiempo se viene planteando como un puerto del Caribe, en este caso del caribe antioqueño, la forma del manejo del desarrollo portuario no ha sido históricamente

adecuado e incluso se han presentado enfrentamientos entre sectores de opinión allí sobre la conveniencia de desarrollo portuario en el Golfo de Urabá como quiera que lo actual está servido para la necesidad básica que es de exportación de banano y de plátano a través de las sociedades bananeras que utilizan más o menos un esquema de sondeo en la bahía y un término de carga indirecto a través de bongos y barcazas, similar a lo que se hace por sondeo el cargue de carbón, se mueve un millón y medio de toneladas, se ha venido hablando del desarrollo portuario de esa zona, pero me parece modestamente equivocadamente, porque la discusión histórica ha sido dónde se ubica un puerto o un embarcadero y ha habido una discusión entre el área de Apartadó, Sungo, Turbo, que las Bocas del Atrato, que en la Bahía de Tarena, que en Severa, entonces esa discusión simplemente ha sido un ejercicio importante de enfrentamientos intrarregionales, la verdad es que la vocación de esa bahía es por sondeo y por desarrollo del litoral y así se lo he expresado, pero sobre el tema ya no ha habido conclusiones.

Y finalmente para el tema del Caribe queda una área que requiere desarrollo y que debe aprovechar las ventajas que ofrece la profundización del canal de acceso de Barranquilla que son los desarrollos de los dos labios del río en cerca de noventa kilómetros entre Calamar y Bocas de Ceniza, teniendo en cuenta los criterios y condicionantes de desarrollo sostenible ambiental, saben ustedes todo el debate y controversia que se suscitó con el desarrollo de Palermo por ejemplo, de todas maneras en el área del departamento del Magdalena, pero en realidad aquí surge una oportunidad como la que usted menciona con Monómeros, de que los acercamientos industriales con muelles propios de carácter privados se estimulen, como quiera que esa es una de las áreas de importancia en Colombia en el desarrollo futuro industrial, hay áreas estratégicas, y esa es una de las áreas estratégicas, ahora en la segunda parte del debate que es lo del Pacífico, por fortuna alcanzó a llegar el señor Senador Juan Carlos Martínez, quien estaba angustiado porque estaba cerrado el aeropuerto, entonces hizo los esfuerzos de llegar, ahora veremos otras de las áreas estratégicas de desarrollo industrial de todo tipo con potencialidades, que es el área adyacente a Buenaventura en la zona de intersección que conduce hacia Málaga y hacia Buenaventura, pero es conveniente estimular el desarrollo del Canal y de las dos áreas tanto la del Atlántico como la del Magdalena para propósitos industriales, es un área estratégica del Caribe.

Y por último conviene señalar señor Senador, que en los compromisos gubernamentales en esa zona está incluido lo de Puerto Colombia que lo empieza a avanzar el Instituto Nacional de Vías para honrar esos compromisos, eso es como un panorama más o menos holgado y de precisiones para la Comisión, quedaría por discutir en la ocasión que ustedes lo consideren pertinente, quedaría por discutir lo que tiene que ver con la accesibilidad, sobre la accesibilidad en las respuestas pueden encontrar temas que tienen que ver con la variante o la vía alterna interna de Santa Marta y con la conectividad y me refiero rápidamente a uno de los temas de inversión estratégica que requiere el Caribe y particularmente en este caso Cartagena que es atender el tema de sedimentación de la bahía provocado por el derrame de agua en el Canal del Dique, ese tema también está comprendido en las inversiones a las que se refiere la Ley 856 y lo vamos abordando en su momento si ustedes así lo consideran lo abordaremos con mayor detalle.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien señor Ministro no sé si el Senador Cepeda como para darle conclusión a esta primera parte del debate quiera agregar algo más.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente, sin duda han sido muy claras las explicaciones tanto del Director de Inviás, como del señor Ministro, solo quería hacer una precisión, el doctor Mauricio Ramírez nos expresó que con estas obras el canal de acceso al Puerto de Barranquilla tendría un calado de 40 pies, o sea que estaría listo para recibir unos buques de unos 37 pies de calado, el señor Ministro habla de 38 pies, la precisión sería, ¿el Ministro se está refiriendo a la profundidad del canal de acceso o al calado de los buques que podrían ingresar al puerto?, porque según esto se estaría hablando de una profundidad del canal de

cuarenta pies, de una posibilidad de ingreso de buques de 37 a 38 pies de calados, es esa la precisión que quisiera que se hiciera.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Gracias.

Yo por el Ministro tengo un aprecio muy grande y le confieso que así uno no vea las obras rapidito como quisiera verlas intento contentarme porque el hombre se conoce como nadie la parte de transporte, y tiene una cualidad muy especial y es que cuida mucho los dineros públicos, eso lo inmuniza a usted Ministro y casi como que si le ponen a uno los dos extremos, que haga mucho, pero que se roben la plata, o que no se vean mucho las obras, pero se cuide la platica yo prefiero esto, pero a veces también pienso que usted suplanta al Pibe Valderrama en el medio campo, todo bien, y aquí tengo copia de un estudio del Banco Mundial de hace 2 ó 3 semanas que nos revelaron, que con la venia del Presidente me voy a permitir leer algunos apartes, para que usted con su gran capacidad didáctica nos explique qué está pasando, esto no lo dice Moreno de Caro, lo dice el Banco Mundial, el hecho de que muchos puertos no tengan cómo ampliarse, carezcan de acceso terrestre, presenten desorden administrativo, registren ineficiencias y limiten por la escasa profundidad en muelles la presencia de barcos de gran calado, exhibe la fragilidad que puede tener el sector a las puertas del Tratado de Libre Comercio, puertos como los de Buenaventura, Cartagena y Santa Marta que entraron a formar parte de las sociedades portuarias luego de la liquidación de Colpuertos en el 91 han logrado avanzar, lo admitimos, y ponerse en alguna posición de privilegio pero, Ministro todavía presentan deficiencias que impiden que su infraestructura esté a la altura de los retos que demanda la globalización, el problema más grave lo padece el Terminal de Buenaventura, donde los negros amigos nuestros, por donde se moviliza el 43% de la carga del país, que registra desde presiones sociales hasta dificultades de tipo logístico, entre sus necesidades inmediatas figuran la ampliación del área operacional en el sitio en el 50% y la profundización de que usted estaba hablando en Barranquilla Senador Cepeda, del Canal que exige inversiones de 140 millones de dólares, los puertos de Santa Marta y Cartagena responsables del 21 y 13% de la carga respectivamente también tienen problemas de expansión para variar, y están prácticamente cercados por la población.

Me parecía escucharle Ministro que el de Cartagena no tenía problemas pero, aquí dice lo contrario, es fundamental aumentar la capacidad de los canales de acceso pero se requiere ampliar el plazo de concesiones, pues de lo contrario sería prácticamente imposible promover la inversión de este proyecto.

A ver Ministro, usted está haciendo un buen papel, yo le recuerdo la conversación que tuvimos hace un tiempo que yo le pregunté, Ministro cuando usted salga del despacho, se cumpla su período y cuando salga de ahí para la Gobernación de Antioquia, usted sería un excelente gobernador también, qué calificación usted cree que va a tener, usted me dijo cuatro con cinco, yo le dije no, tres con ocho, le confieso que ya se la subí un poquito, ya va en cuatro, usted esta mañana me dijo no va a sacar cuatro con cinco, cuatro con seis, dígame al país cómo vamos a lograr estas cosas, no estoy pecando por impaciente Ministro, pero uno quisiera ver obras; el Ministro Botero se despeluca allá negociando con los gringos el Tratado de Libre Comercio, y como que esto nos va a coger también como el proceso de paz que no nos preparamos para el posconflicto, sospecho que de pronto no nos vamos a preparar para la posnegociación y termino con esto Ministro: Usted que es medio poeta también hay un libro que lo escribió un famoso escritor un día se lo presto lo llamaba "Colombia el país del Mañana" decía, Colombia es un excelente país comunicado por todas partes, excelentes ríos, se explayaba en hablar bien del país, pero hay una cosa decía el escritor que impide a Colombia ser el país del mañana, y es que los colombianos todo lo dejan para mañana, por eso Colombia es el país del mañana, yo quisiera ver esto ya, ¿qué nos impide Ministro para que agilicemos estas cosas?, si yo lograra a usted pellizcarlo un poquito administrativamente esto sería la verraquera, cuénteles al país cómo avanzan las cosas, de pronto saca el cuatro con seis de calificación, Ministro.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Al señor Director de Inviás y al señor Ministro les solicito de manera brevísima den respuesta a estas consideraciones que han hecho el Senador Cepeda y el Senador Moreno de Caro para que le demos inicio al punto sobre el debate de Buenaventura, porque entre otras cosas les informo esta sesión va a llegar hasta las dos de la tarde, hora en la cual está convocada la Plenaria del Senado de la República.

Señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego H.:

Yo comparto el cariño por usted Senador, ya que lo expreso públicamente, le agradezco su deferencia.

Vea Senador, si usted quiere ver obras las puede mirar y no tiene que desplazarse de Bogotá, aquí estamos haciendo el TransMilenio, el domingo se inauguró un puente de tres niveles, nosotros financiamos eso como en un poco más de las dos terceras partes, pero si quiere irse un poquito por fuera de Bogotá estamos haciendo en todas las direcciones obras; en Melgar ya empezaron hace un mes la doble calzada Bogotá – Girardot, estamos trabajando hacia Boyacá, hacia Tunja y hacia Sogamoso, están haciéndose la variante de Tunja, se está trabajando en dobles calzadas, si sigue por la carretera hacia Buenaventura usted ve terminando cuatro grandes viaductos, y si se desvía un poquito se mete no en titulares de prensa sino en el Túnel, el Túnel a ciertas obras puede entrar, a otras no porque estamos dinamitando utilizando la dinamita para propósitos nobles ya no es titulares de prensa, es allá adentro, la roca dura, y el agua cayendo y los mineros y los obreros allá trabajando, y al otro lado usted ve el acceso por el portal del Quindío y si quiere ir mañana hacen la primera voladura por el lado del Quindío allá en el túnel, Mauricio lo invita, él va a ir a dinamitar ese umbral y si sigue usted verá si se mete por Armenia hacia el Eje Cafetero y ve quince frentes de trabajo, retorna a la izquierda, y observa un viaducto que acabamos de terminar ahí en Cerritos bellísimo, como europeo, y si avanza ve trabajando en esa doble calzada de Pereira a la Victoria, trabajando ahí, trabajando ahí los buldózers, hace 22 días, y si sigue se va para la malla vial del Valle que es el proyecto de mayor envergadura que hay, yo supe que Alex estuvo recorriéndolo y espero que haya quedado muy satisfecho, un proyecto muy ambicioso, 260 kilómetros de dobles calzadas, decenas de puentes y de viaductos, de ciclorrutas de andenes, de tramos iluminados, usted me habla de obras, puentes, aeropuertos, ríos, obras que van en marcha, faltan las grandes, ahí las llevamos, del plan ya 2019 que es de dobles calzadas, y de ríos; vea doctor Cepeda se me olvidó decirle antes de que Mauricio le profundice el tema de profundidad que por primera vez en la historia no se cerró el Canal del Dique, por primera vez en el pasado verano, nunca había sucedido en las épocas de navegación, ¿por qué?, porque se están haciendo trabajos acumulados, no va a decir este Gobierno solamente esto es de un trabajo reiterativo, acumulado que logramos ya por primera vez que no se cerrara el Canal del Dique, siempre se cerraba en enero, principios de febrero, este año no se cerró, han obrado bien esa vigilancia del recurso que se drague apropiadamente, que no se eche otra vez en el río y vuelva y se lo lleve y se sedimente, que las trampas de sedimentación sean adecuadas, que el recurso sea apropiado, que el equipo trabaje dignamente, y de alguna manera todos los esfuerzos de reforestación ya empiezan a dar algún resultadito no se cerró el canal de acceso, dígame cualquier parte del país allá estamos haciendo nosotros alguna cosita, o pequeña o grande, en puentes, en puertos, en dragados, en obras de protección, en emergencias, en pavimentaciones ya llevamos 1.288 sin empezar el plan 2005, con elementos precisos y con problemas en algunos que tenemos que visitar 560 puentes, ferrocarriles estuve recorriendo y me emocioné por fin con el ferrocarril, viendo más de ochocientas personas y más de ochenta máquinas trabajando entre Puerto Berrío y la Sierra Nare, y llegando ya el ferrocarril a la Sierra y acumulando los rieles de 12 metros y las traviesas, y comprometiendo a esa gente que en diciembre están en La Dorada para en algún momento seguir hacia Buenos Aires, y yo veo que sí, y también trabajando hacia el Pacífico ya en Arauca en cuatro frentes de trabajo y empezaron en la variante de Cartago, mejor dicho puertos, puertos se acaba de aprobar el plan de estación portuaria, algunas consideraciones sobre Buenaventura que

son el motivo de la discusión y de aclaraciones aquí se le van a comentar, el Caribe y el Pacífico están preparados para el TLC, los puertos nuestros fueron los primeros de toda América Latina que se certificaron en la OMI, los primeros, no hay incidentes mayores, notables de temas, salvo el de los polizones en nuestros puertos, están certificados hasta por la DEA y vienen ganando cada vez más en el tema de cada uno de los puertos en alguno de ellos más o menos, yo me podría quedar hablando un poco más de puertos, pero iba dejando espacio para que los compañeros de Cali llegaran a abordar el debate de Buenaventura, pero si el Presidente me da otras dos horitas le hablo de Puertos y lo convenzo de que los puertos nuestros van para adelante.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

¿Qué calificación?

Señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego H.:

La calificación me la da usted haciendo un ejercicio de maestro, es cuál era la meta en cada uno de los temas que me competían y qué porcentaje de esa meta adquirí en cada uno de los modos de transporte, por ejemplo me va tener que poner 5.2 en aeropuertos porque nos comprometimos con 48 y vamos a completar 50 y usted da públicamente la calificación y lo hace en Semana Santa en Marinilla, se lo ruego.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Tiene la palabra el señor Director de Inviás para la pregunta concreta del Senador Cepeda.

Bueno yo también quería calificar la gestión del señor Ministro, pero tengo un conflicto de interés, pero estaba muy superior a las dos que había, Ministro pero es que también se le olvidó hablar de los 820 mil millones que estamos invirtiendo en los corredores de mantenimiento integral, en dos mil kilómetros por donde se moviliza el 80% de la carga o más bien el 90% de la carga y aproximadamente el 72% de los pasajeros de Colombia, hemos incrementado la transitabilidad y el estado de las vías troncales nacionales, se me ocurre hablar de algunos otros proyectos hermosos como los que hay en los ríos allá en la otra Colombia, el Muelle de San José del Guaviare, unos que vamos a hacer en el retorno y en Calamar este año, o por ejemplo la protección del Meandro en San José del Guaviare sin el cual se podría quedar inclusive sin río, o esa protección importantísima que estamos haciendo en Francisco Pizarro o en el Charco, estamos hablando de Bocas de Satinga, estamos hablando de obras de mantenimiento en la carretera de Urabá, o por ejemplo las que estuve revisando ayer por Pajarito entre Agua Azul y Sogamoso vamos a instalar dos puentes etc., obras por todas partes, honorable Senador y lo voy a invitar por favor me acepta mañana y vamos y ponemos la dinamita a buen uso y si quiere me acompaña de una vez a Tibú la Gabarra que vamos a ir también a visitar obras allá; de manera que obras es lo que hay por todas partes, pero va a haber aun más, estamos en el proceso de ubicación de 100 frentes nuevos de trabajo en Inviás con la construcción de 3.160 kilómetros de pavimentos a todo lo largo y ancho de Colombia, aproximadamente el 70% de esos pavimentos están en vías que ni siquiera hacen parte de la red vial nacional, sino que son departamentales llevándole pavimento a las regiones más apartadas de Colombia para que se integren a la economía y puedan progresar como progresan también las capitales, en cuanto a la pregunta muy puntual del honorable Senador Cepeda, el diseño con el cual hemos procedido a la licitación del Canal de acceso a Barranquilla es el Diseño de Jasguan en la Universidad del Norte que es un diseño para llevar ese Canal a 40 pies, el señor Ministro dice bien, esta puede ser una primera etapa porque la realidad la conoceremos cuando se corra y se modele el diseño en el modelo hidráulico del cual ya hablé y al cual me he referido, pero nosotros somos inmensamente optimistas y esperamos obtener esa profundidad de 40 pies y de pronto no sabemos, de pronto más.

¿Ve clara la explicación Senador Cepeda?

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Sí señor Presidente con esta última pregunta quedan absueltas todas mis inquietudes, creo que tenemos claridad meridiana a dónde va el Canal y el Puerto de Barranquilla, por supuesto nos inquietan los 24

meses pero sé que eso si no es potestativo ni del Ministerio, ni mucho menos de Invías, sino de la complejidad de las obras, pero por eso la premura inicial, de manera que mi debate, señor Presidente me declaro satisfecho.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, ha concluido entonces esta primera etapa, quiero que fijemos las reglas de juego para el debate que continúa, que es el punto central de esta convocatoria del día de hoy, con la presencia del Senador Juan Carlos Martínez, está en la Comisión también la presencia de algunos Representantes a la Cámara del Valle del Cauca, saludo al Representante Jorge Homero Giraldo, al Representante Alexánder López, al Representante César Mejía del Quindío, aquí la Senadora Dilian Francisca Toro también va a participar activamente coadyuvando la citación que ha hecho el Senador Martínez, y el Senador Barragán quien no se encuentra presente lamentablemente por motivos de salud, yo quisiera también en su momento participar en ese debate que a todos nos interesa y que tiene que ver con el Puerto de Buenaventura; antes de iniciar esto quisiera aprovechar la presencia de todos los miembros de la Comisión para hacer una denuncia pública de una citación a un debate para el día 4 de mayo, esta citación dice de la siguiente manera:

Cítese para la sesión del día 4 de mayo en el recinto de esta Comisión Cuarta del Senado de la República a las 10:00 a.m. a los señores Ministra de Comunicaciones, Director del Departamento Nacional de Planeación, Presidente de Telecom, en Liquidación, Presidente de Colombia Comunicaciones, a los señores Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Contralor General de la República y al Procurador General de la Nación, al Defensor del Pueblo y al Director de la Comisión reguladora de Telecomunicaciones, para que se sirvan contestar el siguiente cuestionario:

1. ¿De qué manera se llevó a cabo el proceso de toma de decisiones y la promulgación de los Decretos números 16-03 a 16-15 de junio 12 del 2004 de supresión y liquidación de las empresas teleasociadas?

2. ¿En qué término se celebró el Contrato número 007 de 2003 de explotación de bienes activos y derechos entre Telecom en Liquidación, las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones?

3. Infórmese a esta Comisión las irregularidades presentadas en la ejecución del contrato, así como la liquidación del mismo.

4. ¿Con qué criterios se estableció la valoración de las empresas teleasociadas?

5. Infórmese a esta Comisión quien pagará los costos derivados del reciente fallo de la Corte Constitucional, en relación con el reintegro de mil seiscientos padres y madres cabezas de familia y en las eventuales demandas que se fallan en contra de los actos administrativos, de liquidación de Telecom y las Teleasociadas.

Tuvimos la oportunidad de recibir invitación del señor Alcalde del municipio de Tuluá en el departamento del Valle, y presentaron la situación tan dramática que se está dando en este momento con respecto a la liquidación de Colombia telecomunicaciones, lo que tiene que ver con el patrimonio de los municipios en el caso de Tuluá algo más de ochenta mil millones de pesos a esta hora está perdiendo el municipio por cuenta de la liquidación que hizo la Nación de las teleasociadas y de la entrega de ese patrimonio a Colombia telecomunicaciones; nadie da claridad al respecto y yo creo que en esta Célula Legislativa debemos dar el camino a un debate amplio en el que permitamos que el Gobierno Nacional explique sus razones, pero que también participen de manera activa los rectores de las teleasociadas y puedan explicarle a esta Comisión que está pasando con su patrimonio. Le doy la palabra César Augusto Mejía.

Honorable Representante César Augusto Mejía:

Gracias señor Presidente, me parece de gran importancia el debate por el significado que tiene no solamente para algunas regiones del país sino para toda Colombia, habida cuenta que se invirtió el proceso de descentralización de Colombia, y lo que pasó fue que a través de la consecución de los recursos de las Teleasociadas, de un raponazo jurídico como lo he denunciado yo, Telecom Nacional ha logrado

mantenerse y crear una empresa muy importante, porque se liquidaron sin razón alguna, ni económica, ni de servicios, ni de capacidad de prestar un eficiente servicio doce teleasociadas de Colombia que hoy no sabemos cómo van a ser pagadas a los municipios propietarios, en el caso del departamento del Quindío Telearmenia y Telecalarcá eran las dos empresas muy importantes, la primera Telearmenia del departamento del Quindío, y la Segunda, Telecalarcá de Calarcá, y hoy no conocemos a ciencia cierta cómo se nos va a pagar la empresa en cuanto a su valoración porque tenemos grandes inquietudes sobre ella, al mismo tiempo la empresa o las empresas teleasociadas salvo, y esto es muy importante que la gente lo sepa, salvo Telebucaramanga, que teniendo una condición jurídica similar a las otras, por el hecho en que no era ciento por ciento pública, ella no fue liquidada; por lo tanto, aquí la ministra conocía el daño que le podía hacer a su ciudad, a su departamento y por eso no la liquidó, en cambio en el caso nuestro sí, por eso entonces hay grandes inquietudes, la primera es la que tiene que ver con la juridicidad, si había legalidad en la liquidación de las teleasociadas y en la intervención en la misma; el segundo como usted lo ha dicho en el contrato de explotación, contrato que lo que hace es pagarnos con los mismo réditos con las mismas utilidades de las teleasociadas, y la tercera la valoración, que yo creo que hoy no tenemos confianza en la firma que se ha contratado, es una firma que no estás entre las primeras y las más conecedoras del país, y por lo tanto yo quiero estar en el debate, coadyuvar y mostrarles a ustedes que pasó con la nuestra, como usted decía, hay más de cincuenta o sesenta mil millones de pesos que no sabemos si se le van a entregar, y en el caso de Quindío estamos en una condición similar, la sola Teleasociada, Telearmenia tenía en caja y bancos veintiocho mil millones de pesos, esos dineros no supimos qué hicieron con ellos, y tenemos grandes dudas que esperamos entonces en el debate preguntar a la señora Ministra y a los funcionarios que vengan para poder nosotros tener claridad y exigir lo que nos corresponde, exigirlo porque eso era un patrimonio que se hizo por muchos años, tanto en Armenia, en Calarcá y en otras teleasociadas, y por lo tanto celebro que este debate se haga y estaré presente señor Presidente si usted nos lo permite a participar con otros colegas que quieren y tienen mucho interés en el mismo tema.

Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Están invitados cordialmente, le doy la palabra al Representante a la Cámara Jorge Homero Giraldo para el mismo tema y continuaríamos ya con el debate de Buenaventura, este es un tema muy sensible, teleasociadas en varios departamentos del país convocamos a los Representantes a la Cámara de estos departamentos para que nos acompañen en este debate, y los invito a que firmen esta proposición para que le demos aprobación en esta sesión del día de hoy.

Honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a la Comisión Cuarta del Senado de la República, yo le pediría a usted señor Presidente de la Comisión que se invite al Alcalde de la ciudad de Tuluá, porque como usted bien lo dijo, hace ocho días que nos reunimos nos dio a conocer la historia del raponazo contra el centro del Valle del Cauca, nosotros nos encontramos muy preocupados que una entidad con treinta y tres mil millones en un CDT, cero pasivo pensional, cero deuda pública, se haya liquidado en forma arbitraria por parte del Gobierno Nacional, de ahí que el alcalde como responsable de ese patrimonio sea invitado y ojalá los alcaldes de las otras regiones donde tenían asiento estas empresas que fueron liquidadas unilateralmente, porque es pecaminoso como nos lo planteaba el alcalde de Tuluá, que ahora se haga un ofrecimiento a esas municipalidades, por ejemplo, el caso de Tuluá donde son más de ochenta mil millones, esta empresa nueva que se crea y el Gobierno central le viene a ofrecer a Tuluá treinta y siete mil millones, es decir, se constituye una lesión enorme que nuestro ordenamiento jurídico es vender una cosa por la mitad de lo que vale, entonces ahí vemos que se está lesionando un patrimonio de ahí la necesidad de que estas autoridades locales vengan a defender los intereses de los mismos, aquí vamos a estar es cierto los Representantes

y creo que los Senadores de esa región, pero lo importante es que ellos le cuenten a viva voz como lo tengo aquí en este documento la historia que va a quedar en el país plasmada del raponazo a la región y a la descentralización. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Yo creo que incluyamos en esta proposición entonces la invitación al señor Alcalde de Tuluá, y entre otros a los Alcaldes de Armenia, de Buenaventura y en los municipios donde estén las teleasociadas afectadas que son doce municipios del país. Doctor López, brevemente para que comencemos el tema de Buenaventura.

Honorable Representante Alexander López Maya:

Presidente Gracias, buenos días, no estoy firmando la proposición, pero sí me gustaría adicionar señor Presidente a esa proposición la invitación al Procurador General, y al Contralor como al Fiscal, toda vez de que hay sendas demandas de orden penal como de orden fiscal que hoy cursan y numerosas de ellas están ya teniendo unos resultados muy importantes, porque de todas maneras no hay que perder de vista señor Presidente de que quien toma la decisión arbitraria y por demás ilegal, inconstitucional es el Presidente Álvaro Uribe Vélez, a través de un decreto al tomar esta decisión que hoy está afectando enormemente los intereses de las regiones, entonces queda absolutamente claro señor Presidente en esos términos para que ya se vayan conociendo pues los efectos de esas arbitrariedades que se cometen desde el Gobierno Nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, en consideración la proposición, adicionando la invitación al señor Fiscal General de la Nación y la invitación a los Alcaldes de las ciudades donde tenían operación las teleasociadas, con estas adiciones se abre la discusión de la proposición, continua, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez:

Sí, señor Presidente lo aprueban.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Señor Secretario entonces vamos a dar inicio al tema de Buenaventura y quisiera preguntarle simplemente al Senador Martínez como proponente cuantos minutos considera usted que va tomar su exposición Senador Martínez.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Inicialmente cinco o seis minutos para escuchar las respuestas de los Ministros y luego sí profundizo.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Me han solicitado también la Senadora Dilian, el Representante Alexander López y quien habla también quisiera participar brevemente en la reafirmación de las inquietudes que tienen hoy las gentes de Buenaventura ante la situación tan dramática que se vive en todos los aspectos, económico, social, del puerto, la falta de claridad sobre qué va a pasar con Buenaventura. Tiene la palabra el Senador Martínez.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Muchas gracias señor Presidente, agradecer enormemente la colaboración que permanentemente ha brindado la Comisión Cuarta del Senado de la República a las iniciativas que hemos presentado en los diferentes debates frente a la problemática social de Buenaventura.

Agradecer a usted inmensamente la claridad que le ha hecho a la opinión pública, porque infortunadamente fui el proponente y citante al debate y se registró en algunos medios de Cali que el debate fue citado por otras personas, hoy escuché su participación en la emisora Super donde aclaraba profundamente esa desinformación que se estaba manejando ante la opinión pública.

Segundo, agradecer a los señores Ministros del despacho al señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego; al Ministro de Comercio, de igual manera al Director de Inviás al doctor Mauricio, que hayan tenido a bien llegar con la puntualidad, con todo el propósito de que este tema tan importante para Buenaventura, para el Valle, para

Colombia se pueda debatir en el día de hoy en la Comisión Cuarta del Senado de la República.

Para nadie es un secreto la situación dramática que hoy vive el Puerto de Buenaventura, y esa situación permanentemente ha estado allí, ha venido creciendo en una forma alarmante, pero desafortunadamente tienen que ocurrir hechos atroces como el de la semana anterior para tocar la sensibilidad de la comunidad nacional e internacional, pero el municipio de Buenaventura por la descomposición social ha venido registrando muertes violentas superiores a las que ocurrieron en la semana pasada, fines de semana en los cuales cinco o seis jóvenes asesinados, en donde funcionarios asesinados, desapariciones forzadas, y una cantidad de situaciones difíciles que se registran diariamente en el Puerto, y lamentablemente señor Ministro, honorables Congresistas, asistentes a este debate, el Estado colombiano ha sido inclemente frente a la problemática social de Buenaventura, quiero que me permitan antes de profundizar en el debate para el cual nos hemos reunido en el día de hoy, exponer unas razones que considero son el motivo principal de la gran descomposición social de Buenaventura.

Buenaventura es un Puerto que su economía durante muchos años giró en torno a la actividad portuaria, teniendo en cuenta que no es nuestra vocación principal, pero el Puerto de Buenaventura hasta el año 1991 generaba sustento a más de nueve mil familias, a partir de la Ley 01 del mismo año en la cual se decreta el entierro de tercera a los puertos y se crean las sociedades portuarias, Buenaventura empieza a profundizar en una crisis de desempleo, a perder una inversión social importante y además unas condiciones económicas que tenían muchas familias portuarias, el Estado colombiano y el Gobierno Nacional con toda justicia tomó unas acciones frente al tema de unos manejos irregulares que se dieron en el pago de algunas especies, pero de igual manera atropellaron al 100% de las personas que recibían mesadas o que tenían procesos por algunos derechos que con justa causa habían ganado con 15, 20 y 25 años de trabajo en el Puerto de Buenaventura, y allí la crisis se agudiza, hoy somos conscientes de que no es una responsabilidad del Ministerio de Transporte, somos conscientes que es una responsabilidad del Ministerio de la Protección Social y por eso queremos llamar la atención de todos los parlamentarios para que empecemos a debatir esos temas con el Ministro de la Protección, frente a un gran debate que se tiene que dar sobre la problemática social de Buenaventura y la Costa del Pacífico donde esperamos contar con la presencia de los Ministros de Educación, la Ministra de Comunicaciones, Ministro de Agricultura, porque nosotros tenemos una vocación agrícola, nosotros tenemos una vocación pesquera, y hoy hay una serie de elementos que, según lo han determinado las autoridades, fueron mal habidos por las personas que fueron sus anteriores propietarios y hoy se están pudriendo algunos barcos en la bahía de Buenaventura y otras instalaciones están logrando un deterioro progresivo y se dejaron de generar cinco mil empleos en ese renglón tan importante como era la actividad pesquera, además el Gobierno Nacional a través del INPA genera unas vedas de la pesca de camarón por tres meses y no hay unas actividades sustitutivas para esos pescadores del Puerto de Buenaventura y de la Costa Norte, porque es una medida que afecta a toda esa gente y allí el Estado colombiano se está convirtiendo en el principal generador de violencia, porque se toman unas medidas, se dictan unas normas y no se le generan ningunas actividades alternas o alternativas para que la gente pueda subsistir, por eso los grupos al margen de la ley, narcotráfico, guerrillas, autodefensas, se han apoderado del pacífico colombiano y en especial de Buenaventura ofreciéndole unas oportunidades ficticias a la gente donde le ofrecen empleos con unos salarios jugosos y el Estado colombiano cada día lo que hace es recortar las oportunidades de generación de empleo, las posibilidades de inversión social a esta zona, entonces quiero simplemente decirles señores Ministros, que Buenaventura hoy está a punto del colapso social, que Buenaventura ha perdido el norte y el rumbo económico y sentimos un abandono claro del Estado, del Gobierno, no desconocemos las dificultades fiscales y económicas que tiene el Gobierno Nacional para hacer inversiones, pero de igual manera el Gobierno Nacional no puede estar ajeno a la deuda social que tiene con Buenaventura en materia de productividad a través de diferentes

actividades como la portuaria, la pesquera y además lo más importante para nosotros es que nos hemos convertido en el Pacífico colombiano no solo en el pulmón de Colombia sino en el pulmón del mundo, y las acciones del Ministerio del Medio Ambiente para facilitarle las posibilidades a las gentes del pacífico que puedan reemplazar la explotación irracional que se hacía anteriormente de los bosques son nulas en nuestra región.

Entonces señores Ministros, señor Director de Inviás, el pueblo colombiano, el Valle del Cauca y Buenaventura están ansiosos de conocer las respuestas ya planteadas en el cuestionario, porque nuestra preocupación es grande, nosotros como primer puerto en el Pacífico y en Colombia hoy nuestras inversiones estén proyectadas a vigencias futuras y la de otra región de la Costa Norte que tiene todo el derecho y respeto el desarrollo y la inversión que se está haciendo en esa zona pero no se pueden desarrollar esos puertos a costa del sacrificio del puerto de Buenaventura, porque se están planteando las inversiones para el Puerto de Buenaventura, pero se están planteando en vigencias futuras, se está violando desde todo ángulo la Ley 856 la cual determina unos porcentajes claros de contraprestación y es triste, doloroso y además vergonzante para el Gobierno Nacional que en un año tres meses de la vigencia de la ley en el Puerto de Buenaventura no se haya invertido un solo centavo de esos recursos que determina la ley de contraprestación, y es mucho más preocupante para nosotros que a nivel de contraprestación hay siete y algo millones de dólares recargados en las arcas del Gobierno Nacional que corresponden a las contraprestaciones de Buenaventura.

Señor Ministro, usted en una reunión con la bancada vallecaucana, con las fuerzas vivas del departamento, con el señor Secretario General de la Presidencia, con el Gerente de la Sociedad Portuaria, manifestó el gran compromiso de que la modificación que se hizo al borrador del Conpes 1533 en donde inicialmente había una inversión de diecinueve punto un millones de dólares y que luego quedó en ocho punto uno se iba a retornar para que el Puerto de Buenaventura de verdad no tenga un mantenimiento al canal de acceso, sino la profundización o el dragado que es lo que requiere para ser un puerto competitivo. Miraba con tristeza y de igual manera con admiración el interés tan claro que tiene el Ministerio de Transporte hacia la Costa Norte donde Cartagena habiendo una carga inferior al cincuenta por ciento de la que mueve Buenaventura ya se haya proyectado obras para dejar su canal en catorce punto cinco metros de profundidad, y el Puerto de Buenaventura con el cuarenta y tres por ciento de la carga se esté proyectando en primera instancia diez metros y entonces por la presión de los parlamentarios del valle del Cauca, de sus fuerzas vivas hoy estamos simplemente proyectando la posibilidad de llevarlo a once punto cinco metros; entonces yo quiero señor Ministro, con el respeto que me merece tanto su gestión como la cartera a su cargo decirle que el Puerto de Buenaventura, el Valle del Cauca, y Colombia necesitan que Buenaventura siga siendo competitiva, Buenaventura no se puede convertir en la cenicienta portuaria del país, porque hoy lo que se reclama para Buenaventura no es la caridad del Gobierno Nacional ni del Estado colombiano, lo que se reclama para Buenaventura son unos derechos justos por la productividad que le está generando al Estado colombiano, entonces señor Ministro yo sé que usted es un hombre que conoce profundamente el tema, es un hombre muy formado, es un hombre que le ha demostrado al país conocer la problemática portuaria y vial de nuestra nación, pero de igual manera le ha demostrado al país el interés claro de que no haya un desarrollo sostenible en materia portuaria y vial para Buenaventura, yo quiero llamar la atención poderosamente en lo siguiente Ministro, usted en su elocuencia, en sus conocimientos viene a dividir al Pacífico colombiano, algo que históricamente para nosotros es un patrimonio hablar de la región Pacífica, hoy usted nos habla del Pacífico Norte, a Buenaventura lo ubica como el Pacífico Medio, y a otra regiones las ubica como el Pacífico Sur, yo he sostenido como hombre nacido en el Pacífico y como hombre que no le tengo miedo a la globalización que no me preocupa la construcción del Puerto de Tribuga, siempre y cuando el desarrollo de Tribuga no se haga a costa de la competitividad y del desarrollo de

Buenaventura, y hoy lamentablemente lo que nosotros estamos apreciando es que su programa bandera que es la construcción de ese importante puerto que aporta al desarrollo del país lo quiere hacer a costa del desarrollo de Buenaventura, consígase los recursos señor Ministro con las relaciones tan importantes que usted tiene, con la elocuencia, con la formación, con el conocimiento del tema, consígase los recursos con el Banco Interamericano de Desarrollo, consígaselos con el Banco Mundial, al cual aquí le estamos rindiendo pleitesía permanentemente, aprobándole Reformas Tributarias a costa de la inversión social, por los errores no de este Gobierno, de muchos gobiernos que hoy el país está padeciendo; pero de igual manera, el Gobierno y su cartera tiene la posibilidad de conseguir los recursos con la banca internacional con los inversionistas privados, desarrolle el Puerto de Tribuga, pero con esos recursos, no con los recursos de Buenaventura, porque hoy la inversión de los cincuenta millones de dólares se está dividiendo en los tres pacíficos, Pacífico Medio, Pacífico Norte y Pacífico Centro, nosotros lo que queremos es que se siga determinando el Puerto de Buenaventura con la importancia que tiene para el país y que tiene para nosotros.

Bajo ese orden de ideas quiero terminar esta introducción y escuchar de sus propias palabras y que le demuestre al país que Juan Carlos Martínez, los Congresistas del Valle del Cauca y las Fuerzas Vivas del Valle del Cauca estamos equivocados porque usted no es un enemigo de Buenaventura sino que le va a dar con justicia lo que le responde a este Puerto agobiado por la violencia y por la desatención del Estado.

Mil gracias señora Presidente, mil gracias colegas por permitirme esa consideración, esperamos que este debate sea fructífero, no solo para los intereses de Buenaventura y del Valle del Cauca, sino para el país, porque Buenaventura es un patrimonio de Colombia.

Señora Presidenta, doctora Consuelo Durán de Mustafá:

Para que haya una organización de tiempo tenemos una hora y cuarto queremos oír la intervención del doctor Carlos Moreno de Caro, la de la doctora Dilian, la del doctor Alexander y el doctor Juan Carlos Restrepo, para después oír ya a los señores Ministros, pero contemos, yo creo que nos colaboremos con cinco minutos de intervención. Doctor Carlos Moreno.

Honorable Senador Carlos Moreno de Caro:

Presidenta, mire, en aras de que puedan intervenir los congresistas del Valle del Cauca, a quienes respaldamos ciento por ciento, pero estamos seguros que el Ministro va a demostrar que él no es ningún enemigo del Valle del Cauca, yo lo he oído a usted en muchas ocasiones el Pacífico esa es otra Colombia más desprotegida, en aras de que pueda alcanzar el tiempo, yo más bien les cedo la palabra a los Congresistas directos del Valle del Cauca.

Honorable Senadora Dilian Francisca Toro Torres:

Muchas gracias señora Presidente y señor Senador.

Yo quiero hablar aquí como vallecaucana, porque de verdad todos los vallecaucanos estamos aquí preocupados por el Puerto de Buenaventura, lo hemos venido demostrando desde hace mucho tiempo y desde que comenzó este Gobierno todos los congresistas unidos, yo creo que ha sido uno de lo que mejor hemos alcanzado la unidad de los congresistas en defensa del Puerto de Buenaventura y de Buenaventura, yo creo que eso no se puede ocultar, hemos trabajado de la mano para este fin y yo creo que hemos conseguido cosas, me parece que ha sido importante lo que hemos hecho, el encuentro al cual acaba de referirse el Senador Juan Carlos Martínez con el señor Ministro y que sacamos algunas cosas, no las que quisiéramos, y precisamente una de las cosas que más nos preocupa es que cuando el Gobierno Nacional le va a generar recursos a Buenaventura se tienen que hacer por medio de presión, hace más o menos unos cuatro años hubo un movimiento cívico en Buenaventura, fue la única manera que el Gobierno Nacional miró a Buenaventura, cuando se dio el movimiento cívico sí fue todo el Gobierno Nacional, se comprometió con Buenaventura en unos recursos de más o menos doscientos sesenta mil millones de pesos para la inversión no solamente en infraestructura sino en inversión social, porque como lo ha dicho el

Senador Buenaventura no solamente tiene problemas de infraestructura sino de inversión social, esos problemas que han generado un círculo vicioso entre la violencia y la pobreza, yo creo que ese es el problema más grande que está afrontando en este momento Buenaventura, entonces todos conocemos la importancia de Buenaventura, todos sabemos que por Buenaventura sale la carga en el 43 al 45% de las exportaciones, en el 40% de las importaciones, Planeación Nacional afirma que Buenaventura es el más importante Puerto para el comercio exterior, que va a ser un importante puerto para la parte logística, y lo dice el señor Ministro también en sus contestaciones, pero resulta que el Gobierno Nacional no se compadece de eso que está hablando de eso que es tan importante, además porque estamos viviendo en un momento en que el Pacífico es el destino de la parte naviera, está China, Japón, nosotros tenemos que estar al nivel de esos puertos para poder competir, y ahora que estamos trabajando en el TLC, pues tenemos que ser competitivos, y como somos competitivos, con que haya aportes del Gobierno Nacional, que haya aportes del sector privado, porque también el sector privado tiene que aportar para que haya infraestructura y logística y así de esa manera podamos tener un puerto competitivo, y eso no le va a traer solamente desarrollo al Valle, porque muchos dirán no pues es que eso es el Valle, eso es Buenaventura, eso le va a traer desarrollo a Colombia, lo dice el Gobierno Nacional, Planeación Nacional, lo importante que es Buenaventura y sin embargo no se invierte, yo quisiera hacerle unas preguntas al señor Ministro de acuerdo con lo que ha contestado en las preguntas que se le hicieron; en el Conpes que salió portuario, a diez años los recursos que le dan al Pacífico Medio que ya se convirtió en Pacífico vallecaucano por la reunión que hicimos con el señor Ministro da más o menos 39 mil millones, 40 mil millones en diez años, eso sería más o menos 5 mil millones son 50 mil, eso sería más o menos 7 mil millones al año, pero resulta que cuando yo miro al año 2004 cuánto fue que produjo Buenaventura, produjo 13 mil millones de pesos en el año 2004 por proporcionalidad, estoy hablando por la Ley 856, entonces si se produjo en el 2004 13 mil millones de pesos, porque cuando se hacen las proyecciones a 10 años, se hacen solamente en 50 mil millones de pesos, nos da como 7 mil millones de pesos más o menos, esa sería la primera pregunta que quería hacerle Ministro, y los 13 mil millones del año pasado dicen sus respuestas que no se han utilizado, o sea no se han comprometido, y nosotros el año pasado estuvimos solicitándole señor Ministro que por qué no comprometíamos algunos recursos para una expansión muy importante que es el proyecto de agua dulce en Buenaventura, y se nos dijo que esos recursos no estaban, entonces yo sí quisiera preguntarles qué pasó con eso, y por último señor Ministro de Comercio Exterior como se habla de la parte logística de Buenaventura y lo importante que es, yo sí quisiera hacerle una solicitud o una pregunta, no sé como la tome, de pronto una solicitud, hay un lote que tiene el Gobierno Nacional y que pertenecía a Buenaventura, pero que en este momento lo tiene el Gobierno Nacional, ese lote inicialmente se había pensado que se vendiese para que esos recursos ayudasen a pagar el déficit fiscal que tiene el Puerto de Buenaventura, sin embargo por lo que hemos sabido no ha sido posible la venta de ese lote, quisiera señor Ministro hoy comprometerlo o que usted nos diga por qué ese lote no se le entrega al municipio de Buenaventura para que se convierta en un centro de desarrollo logístico y así de esa manera el municipio de Buenaventura junto con el sector privado pueda darles unas posibilidades de competitividad en este sentido al puerto.

Honorable Senador Julio Manzur:

Muchas gracias señora Presidenta y muchas gracias a los miembros de la Comisión, precisamente esa era la razón de mi presencia en la tarde del día de hoy en la Comisión, nosotros en el Congreso de la República por información recibida de la región en el pasado, teníamos conocimiento pleno de la existencia de ese lote y del compromiso del Gobierno Nacional de hacer entrega de los recursos provenientes de la venta de un lote de 38 hectáreas anexo al Puerto de Buenaventura, tuve la oportunidad de conversar hace algunos meses con el Viceministro de Desarrollo Empresarial, le puse en conocimiento la inquietud de las gentes y también le dejé presente que el valor que le estaban dando a ese

bien estaba muy por encima del valor de las demás propiedades del entorno, y que yo no entendía cómo iban a sacar nuevamente a licitación un bien sobrevalorado, el cual creo, si no estoy mal, dos o tres veces a licitación y obviamente no hay oferentes, no hay ofertantes para comprar el lote, mientras tanto se esta perjudicando Buenaventura, porque lo que tengo entendido que había ofrecido el Gobierno Nacional era por lo menos 100 mil millones de pesos para el pago de la deuda interna de Buenaventura y el restante los 65 mil millones que pensaban que costaba el lote pudiera darse para inversión social, sin embargo, insisten en la licitación con un sobrevalor y lógicamente está llevando a Buenaventura a un caos total, yo quisiera aprovechar esta tarde señor Ministro para solicitarle muy respetuosamente, mire ese bien no vale lo que están pidiendo por eso, están pidiendo algo así como 238 mil, 240 mil millones de pesos y obviamente no hay ofertantes, por qué no facilitamos y se hace una negociación, o se trata de entregar ese lote al municipio de Buenaventura, para que el municipio de Buenaventura pueda venderlo por parcelas o por porciones entregándoles a distintas personas lo que cada cual está necesitando, realmente esa era mi petición en el día de hoy y lógicamente tratarme de solidarizar con todas la gentes del Valle del Cauca frente a los planteamientos hechos hoy al señor Ministro de Transporte y al señor Director de Invías.

Mil gracias señora Presidenta.

Honorable Representante Alexander López:

Gracias señora Presidenta, saludar a todos los asistentes a la Comisión, señores Ministros y señor Director de Invías, un saludo muy cordial, si bien es cierto, la invitación que nos han hecho el Senador Juan Carlos a este debate en su citación, obviamente tiene que ver el tema desarrollo portuario en nuestra región y más concretamente en el Pacífico, además pues que nos resistimos a la discriminación que se hace, en fraccionar al Pacífico en Centro, Sur y Norte, cierto, no hemos entendido de ninguna manera por qué, pues los hechos o la bomba como la hemos venido llamando nosotros que se veía venir a explotar en Buenaventura pues naturalmente nos sacan de la discusión natural que traíamos para este debate, y por eso un poco el cambio del discurso, cierto, y de la definición del debate, y por eso nos adentramos a discutir el tema social tan grave que se vive en Buenaventura, no sin antes plantear que definitivamente señor Ministro tenemos la decisión y la responsabilidad política de hacer cumplir la ley, como de hacer cumplir naturalmente los derechos y las garantías que tenemos como vallecaucanos y que tenemos como colombianos en cada una de las regiones, pero yo en lo personal quisiera motivar y ambientar personalmente señor Ministro el voto de ustedes, o la decisión de ustedes, y yo quisiera que esta Comisión me acompañara en eso, yo quisiera activar y me gustaría escuchar la respuesta de ustedes a manera de pregunta en relación a lo que estamos solicitando desde el Valle del Cauca, y es que para el caso concreto de Buenaventura como municipio, se aplique el artículo 215 de la Constitución Nacional, y esa decisión la toman ustedes señores Ministros, esa decisión la toman ustedes con el señor Presidente de la República en los siguientes términos y es una pretensión que tenemos más allá incluso de la aplicación misma del documento Conpes o no señor Ministro, sino en materia de resolver un problema ya humanitario, y de resolver un problema que prácticamente nos pone en una decisión supremamente compleja en el departamento y en el país, no puede convertirse nuestra Colombia desafortunadamente que un problema se resuelva con otro problema, porque en Colombia está ocurriendo eso; hace dos semanas asistíamos a los hechos de Toribío que fueron borrados radicalmente por la masacre de Buenaventura, y mañana o pasado mañana la masacre en el Norte o en el Sur del país y los problemas siguen ahí sepultados detrás de una masacre, detrás de un atentado criminal y prácticamente los problemas de todos los colombianos no se resuelven, porque llamamos al voto de ustedes dos o a la decisión de ustedes dos como Ministros en la aplicación del artículo 215 de la Constitución Nacional que a la letra dice lo siguiente: “Estado de emergencia económica y social, cuando sobrevengan hechos distintos a los previstos en los artículos 212 y 213 que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social, y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública,

podrá el Presidente con la firma de todos los Ministros y aquí es donde nosotros les estamos preguntando a ustedes si están en disposición de firmar de manera humanitaria para que se aplique el artículo 215 en el municipio de Buenaventura y se declare el estado de emergencia económica por razones humanitarias para el municipio de Buenaventura; doctor Andrés Uriel, hemos estado en cuatro ocasiones en debates, dos debates y dos audiencias en Buenaventura y con la bancada parlamentaria del Valle hemos reflejado la crisis humanitaria, yo no lo voy a volver a repetir aquí hoy, yo no voy a decir aquí que en Buenaventura el 50% de los niños no van a la escuela, yo no voy a volver a decir aquí que el 60% de los habitantes del municipio de Buenaventura no tienen acceso a agua potable ni a redes de alcantarillado, yo no voy a volver a decir aquí que más del 60% o 70% de indicador de desempleo es lo que caracteriza al Puerto o al municipio de Buenaventura, para qué ya volver a decir eso si ya todos lo saben, para qué insistir en hechos que son absolutamente contundentes, y es que al parecer se convierte en un delito para los habitantes del municipio de Buenaventura tener la fortaleza económica y financiera, que hoy presenta Buenaventura, sí, miren ustedes lo paradójico de esto señores Congresistas, que se convierta prácticamente en un delito el solo hecho de vivir en una de las zonas de mayor desarrollo económico para el país, una de las zonas que más le aporta a Colombia se convierta en un delito vivir allí, se convierta en una tragedia, en uno de los humedales más grandes del mundo, en una de las regiones de mayor recurso hídrico en el país, se convierta en un delito vivir allí, tal vez ustedes no conozcan estas cifras, masacres en el puerto dice un periódico de la región año 2000, 10 de mayo, doce personas asesinadas antigua carretera vía al mar; 22 de mayo, 4 personas asesinadas en los barrios Unión de Vivienda y las Américas; 25 de mayo 7 personas asesinadas en los Balnearios de Catanga y Dos Tubos carretera Cabal-Pombo, 25 de mayo, 5 personas asesinadas barrio Cascajal; 27 de agosto 8 personas asesinadas en el corregimiento de Zaragoza; 7 de septiembre 8 personas asesinadas en el barrio Las Palmas; 18 de diciembre 9 personas asesinadas en Cisneros, 4 de febrero de 2001, 6 personas asesinadas en los barrios Bella Vista y 6 de Enero; 5 de febrero 4 personas asesinadas en el corregimiento de Citronela; 29 de abril 7 personas en la vereda El Firme entrada a la bocana del río Yurumangüí; año 2002, 22 de octubre asesinadas 5 personas en el Bajo Calima; 28 de abril, descuartizados 5 campesinos en el Bajo Calima; 4 de junio 3 personas fueron asesinadas y descuartizadas en la zona del Bajo Calima; 29 de junio 4 muertos en los barrios La Campiña y La Dignidad comuna 12 zona urbana del puerto; 4 de julio 4 personas asesinadas en un taxi en el barrio El Triunfo zona urbana del Puerto; año 2004, 24 de octubre y sigue y sigue la lista, 18 de abril de 2005, 12 jóvenes torturados y asesinados, amados con el tiro de gracia; 19 de abril 13 niños heridos por una granada y un niño muerto producto del atentado, le sumamos más, cuántos muertos hay que ponerle a la tragedia que hoy vive el municipio de Buenaventura señores Ministros, y entonces hablan en los grandes noticieros de este país que el Presidente Álvaro Uribe Vélez prepago deuda en la China al Banco Mundial y al Fondo Monetario por mil doscientos millones de dólares, y nosotros que le estamos pidiendo al Gobierno Nacional ciento veinte millones de dólares para resolver el problema humanitario de Buenaventura no hay, para el Fondo Monetario sí hay, para el Banco Mundial hay dinero, para prepagar deudas, esto es una vergüenza con los derechos humanos, esto es una vergüenza con unos ciudadanos que están en medio de la guerra del narcotráfico, de la insurgencia y de los grupos militares, y entonces nosotros aquí discutiendo Senador Juan Carlos Martínez, señor Presidente de la Comisión si nos aprueban o no nos aprueban los 11 millones de dólares para el dragado al canal de acceso, me parece que no nos dejemos ya sacar más de la discusión real Senador Juan Carlos, me parece que aquí tenemos ya que ubicar el problema en el centro donde está.

Mire aquí tengo un informe incluso de la Defensoría del Pueblo, que me da vergüenza, appena leerla, sendas cartas dirigidas a todas las instancias del Gobierno Nacional, regional, local, municipal, tercera brigada, defensoría del Pueblo, DAS Seccional Valle del Cauca, en donde alertan sobre la situación social y de violencia que presenta

Buenaventura, y la respuesta a esto son más masacres, más atentados, más víctimas, entonces aquí pareciera que hay Estado para unas cosas pero para otras no, o sea qué les puede pedir este Estado o este Gobierno a los ciudadanos del municipio de Buenaventura, en relación a que no hagan nada, yo lo menos que les pediría a los ciudadanos de Buenaventura es que actúen también, pero que actúen de una manera clara, organizada, y decidida en función de reclamarle al Estado en lo que le corresponde, aquí hay que salir a organizar esas comunidades en la defensa ya no del dragado del canal de acceso, de vías, aquí hay que salir es a organizar a la comunidad de Buenaventura a sus veredas y sus corregimientos para que el Estado les garantice lo mínimo, que le puede garantizar un Estado Social de Derecho y es la vida, el derecho a existir, el derecho a sobrevivir y hoy este Estado no les garantiza eso a los habitantes del municipio de Buenaventura, como en muchos otros corregimientos, veredas y municipios del país.

Ah pero sí hay fuerza pública para proteger a San José del Ralito, para proteger a X o Y, y no me voy a meter en esa discusión, lo cierto es que hoy este debate se pierde un poco su orientación y su situación inicial para nosotros ubicarla en un contexto necesario Senador Juan Carlos, y es pedirles a ustedes dos señores Ministros que hacen parte del Estado colombiano, que representan el Estado dos firmas, vamos a ir consiguiendo de firma en firma, mendigando firmas para que los ciudadanos del municipio de Buenaventura no se mueran, no desaparezcan.

Qué estará pensando el Presidente de la República que fue hace año y medio, dos años, a Buenaventura, cuando vaya hoy o mañana a Buenaventura y vea menos habitantes y no porque se hayan desplazado sino porque los han asesinado, los han masacrado, y desafortunadamente toda esta tragedia recae sobre niños y jóvenes, entonces aquí hay una definición ya clara de lo que hay, en Buenaventura ya que bomba va a explotar, ya que más puede explotar en Buenaventura, ya que más puede explotar, ya que otra tragedia podemos anunciar, o qué otra tragedia podemos definir aquí, no, y yo les pido a los compañeros de bancada que hemos sido muy juiciosos en este tema de la exigencia del Ministro de transporte, esto no es culpa suya señor Ministro de Transporte, pero esta es una política del Gobierno actual que usted representa también, y nosotros hoy aquí públicamente como bancada y como Congresista le estamos diciendo a usted que de manera humanitaria se ponga la mano en el corazón y decreten esa emergencia económica por razones humanitarias, no creando impuestos, porque van a decir no es que para eso hay que crear impuestos, es que los recursos propios de la Nación, con esos recursos que pagan deudas o que hacen algunas inversiones necesarias por ahí, o bueno si es del caso yo la cambio, si a mí me ponen a escoger Senador Juan Carlos, si a mí me ponen a escoger porque para qué tienen los habitantes del municipio de Buenaventura un puerto que nosotros queremos tener si de nada les sirve eso ahora a ellos, si a mí me ponen a escoger la inversión de cien, doscientos millones de dólares en dragado de canal de acceso, en vías o en hospitales, en hospitales, generación de empleo, redes de servicios públicos; verdaderamente yo, Ministro se la juego a eso más bien, si se trata de eso, porque aquí se trata es de proteger la vida antes que el desarrollo económico, en últimas lo que requieren hoy los ciudadanos del municipio de Buenaventura es su vida, su respeto a vivir en Colombia, a vivir en Buenaventura, a vivir entre ríos, yo tengo una denuncia mucho más grande que incluso la voy a presentar el próximo lunes en el municipio de Buenaventura en la convocatoria que ha hecho el presidente de la Comisión de Derechos Humanos a la cual yo los invito a participar, el próximo lunes se va a desarrollar una audiencia de derechos humanos en el municipio de Buenaventura, y a la cual esperamos ir.

Es lamentable que además, señor Ministro de Comercio Exterior, ahí que lo veo tan aterrado de todo esto que está ocurriendo, es lamentable que además de los detonantes que se presentan como narcotráfico, insurgencia, grupos paramilitares, delincuencia común, a esto se le sume el atropello de la fuerza pública, miembros activos del Ejército y de la Policía Nacional violentando los derechos humanos, es el colmo Senador Juan Carlos, que además de los actores ilegales, las fuerzas

encargadas de proteger la integridad vida y honra de los colombianos, sean también generadoras de violación de derechos humanos como lo voy a demostrar el próximo lunes en el municipio de Buenaventura, entonces yo realmente me salgo un poco de la lógica del debate señora Presidenta, y yo realmente la pregunta que yo les hago a ustedes dos señores Ministros es si están dispuestos a firmar la declaratoria de la emergencia por razones humanitarias, para atender de manera inmediata el problema que se presenta en el municipio de Buenaventura, este es un mensaje que se eleva al señor Presidente, al corazón grande, ese corazón grande lo queremos ver ahí ahora, no mañana ni pasado mañana, sino ahora, ese corazón grande lo queremos ver en Buenaventura, atendiendo la emergencia social y humanitaria, la tragedia social que se vive por el derecho a vivir allí, en el municipio de Buenaventura, en el departamento del Valle del Cauca, en sus Veredas y en sus corregimientos, yo quiero ver al Presidente Uribe ahí, no diciéndole metámosle fuerza pública, metamos tanque, metamos aviones fantasmas, los tenemos derrotados, y los otros por allá burlándose de seguridades democráticas, no queremos más muertos en el municipio de Buenaventura y por eso clamamos ese corazón grande que ustedes tienen como Ministros y queremos esas dos firmas para que se desarrolle el artículo 215 de la Constitución Nacional en el municipio de Buenaventura.

Muchas gracias.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo:

Muchas gracias.

Quiero informarles a los miembros de la Comisión que le he solicitado al señor Secretario General del Senado que nos extienda unos minutos más esta concesión de televisión para la Comisión Cuarta y de esta manera podamos sacar adelante la totalidad del debate una vez se pueda escuchar a los Ministros, yo me voy a referir brevemente a este tema de Buenaventura, en la medida que lo expresado aquí por el Senador Juan Carlos Martínez y lo que ha expresado ahora el Representante Alexander López, lo que señaló la Senadora Dilian Francisca Toro, apunta todo a defender los intereses del municipio de Buenaventura, pero yo quiero hacer un llamado de atención en este sentido a usted señor Ministro de Comercio Exterior en primer término, usted que está acostumbrado a viajar y a conocer tantos y tan importantes puertos en el mundo, a usted no le parece que Buenaventura siendo el primer Puerto del país es demasiado pobre, si se quiere demasiado miserable, si se quiere demasiado necesitado por parte de su población de los recursos básicos que aquí mencionaba con precisión el Representante López, a usted no le parece dramático que la mayoría de los puertos importantes en el mundo estén rodeados de ciudades hermosísimas y llenas de bondades, que nos hace pensar que el puerto más importante del país tenga que vivir en medio de una situación tan dramática como le pasa a Buenaventura, desatención absoluta, en el tema de servicios públicos, cree usted posible que el TLC valga la pena sin mejorar esas condiciones mínimas de vida en los puertos de Colombia y particularmente en el puerto de Buenaventura, y se lo pregunto por esto, en el debate del Presupuesto General de la Nación del año pasado nos tocó dar una lucha casi amenazante frente al Ministerio de Hacienda y al Departamento Nacional de Planeación para incluir un artículo que permitiera que al puerto de Buenaventura le llegaran unos recursos por conducto de un crédito no reembolsable que le hacen en Bancos Nórdicos, y esta es la hora señor Ministro de Comercio que sigue Planeación Nacional sin permitir que esos recursos para alcantarillado en Buenaventura le puedan llegar al municipio, eso no es justo señor Ministro, ustedes están aquí en representación del Gobierno Nacional y como tal debemos orientar y les debemos manifestar lo que es una preocupación muy sentida, esto está aprobado en el Presupuesto General de la Nación, sin embargo a esta hora no es posible que Planeación dé la viabilidad para que recursos no reembolsables le puedan llegar al Municipio de Buenaventura, y correspondió hacer ese artículo, porque al tenor de la Ley 550 y otras leyes, con la Ley 819 y otras no se permite que los municipios que tienen deudas puedan adquirir créditos no reembolsables, pues hicimos un artículo para permitir que en las regiones del país que tienen problemas de deuda pública puedan acceder

a créditos no reembolsables, puedan acceder a cooperación internacional y sin embargo, aun recursos de cooperación no se han podido aterrizar, y esta es la hora ya han pasado cuatro meses y no quiero pensar Senador Martínez en 4 ó 5 meses cuando se nos esté acabando el año la angustia porque no llegaron esos recursos al Puerto de Buenaventura, y quiero señalar esto ahora que estamos en un Gobierno paisa, en un Gobierno que aparentemente privilegia tanto la importancia de invertir en infraestructura, yo tengo que decir que cuando yo escucho al Ministro Andrés Uriel, y cuando escucho al señor Director de Invías, me emociono, luego sí me da mucho pesar es cuando camino por las carreteras del país, y las veo destruidas, y no veo que los puertos de los que se habla y los aeropuertos y todas esas cosas estén hechas, eso sí me da pesar, pero escucharlos a ustedes es emocionante, francamente sensibilizan a cualquiera, cosa distinta es ver materializadas las inversiones en nuestras regiones, en el caso de Buenaventura dramático.

El año pasado en el debate de Presupuesto, lo de alcantarillado, lo de vías, se nos informó con toda claridad que es que el Ministerio de Transporte, de Invías, y el Ministerio de Hacienda ya habían comprometido los recursos en el Conpes para que se iniciaran las inversiones primero que todo en el Puerto de Barranquilla, eso no es lo que dice la ley, lo que la ley obliga y lo que la ley exige es que se hagan las inversiones en cada puerto a lo que corresponde, todos los años, eso es lo que dice la ley, y esa es la pregunta que yo de manera sentida les quiero hacer a ustedes, que se hagan las inversiones que le corresponden al Puerto de Buenaventura, eso lo que dijo aquí el Senador Martínez es que nadie está en contra de que los puertos del Caribe avancen y se desarrollen, magnífico, extraordinario, nadie esta en contra de Tribugas, extraordinario, pero lo que estamos en contra señor Ministro y señor Director de Invías es que no se hagan las inversiones que corresponden al Puerto de Buenaventura, hay tantas dudas que acechan a la comunidad en este puerto, tantas dificultades que saltan a la palestra cuando uno habla del tema de Buenaventura, la gente lo llama a uno, esta mañana me llamaron y me dijeron, oiga usted por qué no pregunta qué pasó con el Puerto de Agua Dulce que se suponía que correspondía a un desarrollo muy importante de la región y que aparentemente lo ve uno paralizado. Me llamó otra persona y me preguntó hombre usted por qué no pregunta por qué se quiere privilegiar una zona estrato seis en el Pacífico, particularmente en lo que tiene que ver con la base naval del Pacífico de Bahía Málaga para hacer puertos allí en contra de Buenaventura, alguien lo llama y le pregunta a uno hombre ustedes se acuerdan que en el año 99, año 2000 a propósito del desastre en el Quindío los colombianos hicimos o facilitamos que se creara el dos por mil a las transacciones financieras para recuperar el Eje Cafetero, lo votamos en este Congreso de la República, convencidos como los demás que nosotros le debíamos al eje Cafetero mucho de lo que ha sido el desarrollo de Colombia, acompañamos esa iniciativa del Gobierno Nacional en ese momento, algunos como yo estábamos en la oposición, sin embargo, a pesar que nos opusimos a muchísimas Normas Tributarias la apoyamos, porque sabíamos que específicamente ayudaría a recuperar una zona del país tan importante como el Eje Cafetero.

Aquí el Representante Alexander López me parece que hace una extraordinaria precisión en el día de hoy y además una convocatoria que creo que vale la pena, vamos en el 4 por mil y esta ya no para beneficio de ninguna región especial del país, sino para cubrir déficit fiscal, el 3 por mil para salvar a la Banca, al sistema financiero, y ahora el 4 por mil para estabilizar las finanzas públicas, yo sí hago un llamado de atención muy serio a lo que está pasando en el Puerto de Buenaventura, el drama humanitario al que ha hecho referencia aquí el Representante López, la problemática del no cumplir lo que contiene la Ley 856, la falta de ejecución de obras, señor Ministro del Transporte, usted sabe aquí el muy reconocido amigo suyo el Senador Moreno de Caro lo ha lanzado a usted a la Gobernación de Antioquia y yo tengo la seguridad de que usted no va a tener ningún problema en ganar esa gobernación de Antioquia, porque usted en Antioquia tiene muchas cosas que mostrar, muchísimas cosas que mostrar, pero nosotros en otras regiones del país no podemos manifestar lo mismo, usted dirá que ahí se están cumpliendo los plazos, que las licitaciones están abiertas, que en pocos meses vamos

a ver materializadas muchas de las obras y muchas de las ejecuciones que se han anunciado con anterioridad, y estamos pendientes de eso, queremos que eso se haga, yo soy el más interesado en que muchas regiones del país aquí en el departamento de Cundinamarca y en el Valle del Cauca se lleven a cabo muy importantes obras de inversión pública, pero la realidad hoy contrastable es que no se están haciendo, es que no se han comenzado a hacer, que no es verdad, que todo esto que se menciona en estas respuestas sea absolutamente cierto y yo quiero que usted hoy dé una respuesta muy sincera, muy categórica, le indique a la región cuándo comienzan las obras, cuándo se van a materializar efectivamente, porque las gentes no las ven, y yo recuerdo hace muchos años en un debate en esta misma Comisión Cuarta pero la de la Cámara señor Ministro de Transporte, perdió la vida un colega que nosotros queríamos muchísimo, el doctor Rodrigo Turbay Cote y la perdió a propósito de un debate sobre una obra que jamás se hizo, que era la obra que iba de Florencia a San Vicente del Caguán, y había quedado plasmada en todos los Planes de Desarrollo y la gente decía ya se viene la obra, en estos días vamos a terminarla, nunca se hizo, le hicieron un juicio político la guerrilla de Colombia y lo mató, yo quiero que aquí no corran riesgo este Congreso de la República y quienes aquí van a la provincia a anunciar realizaciones, hace un minuto me preguntaba el Representante Jiménez Giraldo, hace un minuto me decía hombre mire estas obras en Andalucía y en otros municipios del Valle del Cauca que están plasmadas en el Plan 2005, yo Ministro, yo quien les habla recorrí esos caminos hace 15 días, las obras no se han iniciado, nada hace prever que se vayan a iniciar en los próximos días ni en los próximos meses, es eso lo que queremos que se nos informe, queremos saber la realidad verdadera, la realidad, qué se va a hacer en materia de inversión pública en estas regiones del país, que se va a hacer en materia de inversión en el Puerto de Buenaventura, pero efectivo, usted ayúdenos con Planeación Nacional Ministro, ayúdenos a destrabar el crédito no reembolsable del Banco Nórdico que el Senador Martínez ha librado una gran batalla por eso, para que le puedan hacer el alcantarillado a Buenaventura, usted también, a usted también le gustaría que le terminaran la segunda etapa del alcantarillado al Puerto de Buenaventura, y usted Ministro de Comercio cuéntenos cuál es la clase de Puertos que nosotros le vamos a presentar al mundo en el TLC. Cuál Cartagena, la Cartagena hermosísima, la de Bocagrande, la del Laguito, la de la ciudad antigua, esa Cartagena preciosa, o la Cartagena de la miseria, esa que no le dejan ver al turismo, cuál Barranquilla, la Barranquilla activa del Norte de Barranquilla, linda, o el sur de Barranquilla, cuál Santa Marta, la hoy en manos de grupos al margen de la ley, intimidada, señalada, esa Santa Marta, o la Santa Marta importante, la de El Rodadero, la Santa Marta linda, la Santa Marta del Desarrollo Turístico, y cuál Buenaventura esa sí es miserable, cuál Buenaventura, un pueblo sumido en la pobreza, sumido en la miseria, y ahora sumido en el dolor, en la sangre y en la muerte, esas eran las preguntas que nosotros les queríamos hacer hoy a los señores Ministros ayudándole a un debate que había convocado el Senador Juan Carlos Martínez.

Yo lo felicito Senador Martínez, habíamos perdido la oportunidad de ir a Buenaventura un día que esperamos largas horas con el Director de Invías para hacer presencia en el Puerto y haber acompañado a sus gentes con muchos miembros de la Comisión que habían querido asistir, esperamos siete horas, se cerró completamente el aeropuerto, no fue posible que llegáramos a Buenaventura, allá la gente se quedó esperándonos, por eso queríamos que este debate además fuera transmitido por televisión, para que la gente sepa del compromiso que hay con la región, del interés que tenemos de sacar adelante las propuestas de ustedes que también obviamente son las nuestras, es que nosotros votamos aquí el Plan de Desarrollo y es que nosotros anualmente votamos los Presupuestos Generales de la Nación, y nosotros con eso no hacemos populismo, nosotros bien podíamos negar el Presupuesto General de la Nación o habernos opuesto al Plan Nacional de Desarrollo de una manera irresponsable, no, con el Presupuesto de la Nación no se juega, con el Plan de Desarrollo no se juega, el Gobierno Nacional ganó con un programa nacional, ese programa fue el apoyado por los colombianos y nosotros esperamos a que lo

ejecuten, pero ejecútenlo y esas respuestas son las que queremos que nos den el día de hoy; así que muchas gracias, voy a reasumir la Presidencia para entrar a escuchar a los Ministros y por último le daría la palabra al Senador Martínez y a quienes quieran intervenir para darle conclusión a este debate.

Muchas Gracias.

Honorable Representante Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias.

Señor Ministro vaya grabándose lo es Pacífico vallecaucano Buenaventura, Pacífico medio, nosotros no sabemos qué es eso, la sociedad portuaria de Buenaventura, yo creo que era la entidad que debía estar ahí cuando se plantea un debate social que hace aquí el doctor Alexander López, es que nosotros le estamos exigiendo al Gobierno que haga las inversiones por 19.1 millones de dólares, yo me pregunto, de esos recursos del Estado quién se beneficia en su mayor parte, la sociedad portuaria, la sociedad portuaria de quién es de los particulares, cuánto porcentaje tiene el municipio de Buenaventura en esa Sociedad Portuaria, no creo que alcance al 20%, sino el 15%, entonces quién es el que se beneficia de esos dineros que el estado va a invertir en Buenaventura, la sociedad portuaria, y yo le preguntaría a Juan Carlos que es muy conocedor y que está allá presente en Buenaventura, cuántos miembros de la Sociedad Portuaria viven en Buenaventura, de los dueños, yo creo que ninguno, ni siquiera en el Valle del Cauca, yo creo que ni siguiera en el país, viven en otras partes, entonces nosotros aquí venimos a dar la pelea por Buenaventura, pero me pregunto dónde está la parte social, ese es el balance que tenemos que hacer aquí y usted señor Ministro lo tocaba en una de las reuniones, por qué no invitamos a la Sociedad Portuaria para que nos diga a ver cuál es su aporte a sacar adelante a Buenaventura en la parte social, y hay unos programas sí muy buenos, pero creo que no son lo suficiente para que Buenaventura lo que le aporta a la sociedad, es decir la retribución es mínima.

La segunda pregunta, por cada peso que nosotros le entregamos a Buenaventura cuánto nos está devolviendo el Gobierno Nacional, yo creo que no alcanza al 0.32 por cada peso, y así sucesivamente habría muchas preguntas que tendríamos que hacerle para que Buenaventura o el Gobierno se reivindique con Buenaventura, segundo señor Ministro, yo le pediría como vallecaucano muy comedidamente que las obras del plan 2500 que se comenzaron en Conpes 3372 ya me lo sé de memoria del 23 de febrero del 2004 que fue adicionado luego en el 33.11 del 30 de septiembre del 2004 y el último de diciembre 22, el 33,31 se dejaron listo los proyectos, pero vamos a terminar otra vigencia fiscal y vamos a terminar de pronto un Gobierno y no se ha comenzado.

Aquí en las respuestas que se dan al cuestionario se habla que se está en un acuerdo con el Gobierno Departamental, no señor Ministro, el Gobierno Departamental coloca 18.000.896.543,34, ese es el proyecto, eso es lo que el departamento aporta, haga la Nación la inversión y el departamento haría la inversión correspondiente, si nos ponemos a esperar que eso consulte la realidad, no se va a hacer nunca señor Ministro, y hablaba con el señor Gobernador, nuestro Gobernador el doctor Angelino Garzón y él está de acuerdo de que ustedes hagan lo suyo y el gobernador hace lo suyo, están los recursos para no demorar más ese proyecto, o por lo menos que inicien las obras de los dos mil quinientos kilómetros, nosotros hemos pasado y quiero Ministro que usted nos acompañe a ese trazado, para que vea la importancia que es de realizar para el Valle del Cauca los 21 proyectos, incluso son 28 que se inscribieron aquí en el Gobierno Nacional en Invías, aceptamos que sean los 21, pero por favor comencemos, es que en la reunión que tuvimos el miércoles anterior en la Presidencia parece que todo se hizo por la mañana, porque allá nos dijeron esta mañana nos reunimos y tomamos la decisión de revisar el Conpes, esta mañana comenzamos para la apertura de la licitación, y esa mañana se ha venido convirtiendo en más mañanas y hasta la presente no vemos una realidad concreta sobre la realización de estas obras de desarrollo para el Valle del Cauca, actuemos ya señor Ministro.

Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, entonces voy a darle la palabra no sé en qué orden, si primero al Ministro de Transporte o al Director de Invías.

Señor Ministro de Transporte, doctor Andrés Uriel Gallego Henao:

Pues aquí me aparecieron dos temas, que le competen al Gobierno Nacional pero más que al Gobierno Nacional a toda la sociedad, y a toda Colombia, y es el tema del drama social de Buenaventura, y particularmente agravado y mucho más visible por el tema de la masacre reciente, y el otro es el tema de recursos y realizaciones en el área portuaria, el señor Presidente de la Comisión con el respeto y cariño que tenemos por vieja amistad, quisiera decirle que le falta ver, tiene que salir más doctor Juan Carlos para que vea en marcha las obras, ya mencioné algunas, en la separata de ayer aparecen las obras que están en marcha, una por una, tómese señor Presidente el trabajo de leerlas, la de Andalucía no puede estar lista porque es del Plan 2500 y ahora me refiero y el Director del Invías se refiere las dificultades que hemos tenido y por qué no han empezado en el Valle del Cauca y en el Tolima, con toda sinceridad lo vamos a decir, las otras, todo el Plan 2500 están en adjudicación en tres semanas, los primeros cuarenta corredores fueron analizados por la Universidad del Rosario, 440 propuestas en ese 40% con un solo flechazo de propuestas, y hemos intentado reducir los plazos de pre-construcción y los plazos de análisis, precisamente por la necesidad que tiene Colombia de inversión en esa materia para temas de empleo y para temas de integración territorial.

Por allá en el Valle del Cauca sin Plan 2500, si usted recorrió eso y yo le creo a usted porque lo conozco, porque no vio la malla vial, absolutamente espectacular, un proyecto digno de un país desarrollado como queremos que sea, porque no vio lo de Pereira-La Victoria, porque no vio vías secundarias siquiera, qué estamos aplicando, por ejemplo en el sector de La Unión al que le paso revista, porque esa es una zona importantísima en el empleo agropecuario del Valle del Cauca, por qué no se tomó el trabajo de ir al puente del desbaratado que lo terminamos después de clamar veinte años por él, o el puente del Páez, que nos unimos con el Valle del Cauca, el Cauca, los empresarios y por fin lo estamos realizando con una inversión de más de cuatro mil millones, por qué no empezó a recorrer la vía Buga-Buenaventura que la contratamos en setenta y ocho mil millones de pesos y garantiza cinco años de mantenimiento, por qué no vio el ferrocarril que se está desarrollando, por qué no se tomó el trabajo de ir a Cartago allá a ver la variante después de tantas dificultades, por qué no se quedó un rato y vio que el Aeropuerto de Cartago ya está iluminado, quedó iluminado con dos mil ochocientos millones que le cumplimos, y tantas y tantas obras, no me mortifica que me diga lo de Antioquia, si el balance lo hiciéramos perdería gran respaldo motivado por el cariño no por mi liderazgo en Antioquia, porque hay un desbalance hacia allá, también injusto, y lo de la gobernación.

Yo quiero aclarar una vez más, ojalá definitiva, mientras yo sea funcionario, funcionario, jamás pensaré en otros cargos, ni actuaré para otros cargos, nunca lo he hecho, jamás lo he hecho, ni lo haré, mi único interés y mi conciencia está en desarrollar bien las funciones de mi cargo y las responsabilidades que se me asignaron, y quiero cumplirlas con responsabilidad sin eludir ninguna, yo no voy a referirme a obras del Valle del Cauca, yo creo que con debilidades se están aplicando a un ritmo que podría ser más, más acelerado pero que van bien, por ejemplo esa ciclorruta para hablar de elementos sencillos, la ciclorruta entre Cali y Palmira, cuántas dificultades, eso solo que es un elemento de todo eso de la malla vial, cuántos sacrificios, solo la semana pasada después de infinidad de reuniones nos entregaron cuatro millones más de predios para ir concluyendo hacia Palmira, pero seguramente haya ido por avión o por tierra, pasó por una vía que es la mejor de Colombia, que es de seis carriles, que la ampliamos entre Palmira y Cali, no la vio, eso es acción nuestra, tal vez le contaron si fue al Valle que ya empezó el proceso de la doble calzada Buga-Buenaventura, que eso va posicionando al Pacífico vallecaucano, les molesta que la llamemos Pacífico Medio, con eso no hay dificultad, acordamos en la reunión de parlamentarios y

dirigentes vallecaucanos y con el Gobierno que no les mencionábamos Pacífico medio sino Pacífico vallecaucano, eso no es sustancial, se llama Pacífico vallecaucano, hacia allá va la mayor parte de las inversiones nacionales.

Bogotá-Buenaventura, es el corredor más importante y consentido, y debemos desarrollarlo, la idea es que haya doble calzada entre Bogotá y Buenaventura y eso cambiará el panorama, la dificultad técnica única del tramo entre Ibagué y Calarcá, tiene que resolverse y rápidamente con par vial, por eso nosotros siempre conseguimos y yo defendí desde la primera vez, la primera vez que yo me tomé un tinto con usted y con mi amigo Guillermo Gaviria le dije el túnel de La Línea va a ser unidireccional, porque siempre pensamos es en eso, lo tenemos clarito, y tenemos que responder, a Buenaventura lástima que no pudieron desplazarse esa vez, estaban esperándolos, pero cuánto hubiera gozado usted viendo la vía alterna interna, 110 mil millones de pesos van invertidos y tenemos el compromiso de terminarla este año.

Es tal vez muy doloroso uno hablar de inversión en infraestructura física cuando se ha planteado el tema humano, el tema importante que es lo social de Buenaventura, pero yo estoy en la competencia de la infraestructura y tengo que responder por eso, porque eso beneficia y tiene que beneficiar, y la idea que todos tenemos la variación de las condiciones sociales y lo voy a demostrar, cómo se hace de Buenaventura, allá está la vía alterna interna, se están aplicando recursos, y tal vez doctor Juan Carlos debería haber unas citas que ya empezaron y que están previstas y un proyecto pequeño pero de un inmenso impacto social en el empleo de los pescadores que es el dragado del estero de San Antonio y una alianza que tenemos en el Valle del Cauca para inversiones conjuntas para esa fuente de empleo, es que de Buenaventura se exportan ciento veinte millones de dólares de pescado, y en el procesamiento cuánto empleo se da, ese canal que simplemente profundiza y se garantizan cuatro metros es la redención de los pescadores allá y las instalaciones actuales y futuras del desarrollo industrial pesquero, se está trabajando, allá se está haciendo esa cosa, en el 2003 qué vamos a decir lo que hicimos, a mí me interesa siempre, siempre hablo yo es de lo que vamos a hacer y estamos empezando, porque lo que hicimos ahí está y lo que va en marcha cada funcionario lo dice, sí, pero hay que decir el mantenimiento del Canal de Acceso de Buenaventura, en el 2003 invertimos ocho mil quinientos millones de pesos, está en ocho setenta y cinco metros el canal, en ocho setenta y cinco en Aguas Bajas, sin mareas por el trabajo que se hizo en el 2003, hay que hacer una aclaración, una aclaración respetuosa a la doctora Dilian Francisca, es que la tabla del Conpes está en dólares, en millones de dólares, es cuarenta y nueve punto treinta y seis millones de dólares lo del Pacífico vallecaucano y de unas expectativas moderadas de ingresos de 50 millones de dólares, en una reunión intensa, importantísima, aclaratoria, con todos los del Valle del Cauca, con toda la bancada de todos los matices, de todas las tendencias, con la dirigencia regional, social y política, con los Gobiernos del Valle del Cauca y Buenaventura hicimos aclaraciones y concertamos ajustes al Conpes, un borrador donde aparecían 19.1 millones de dólares de los 50 para profundización del Canal de Acceso, eso daba 11 metros, pasar de los 8.75 a 11 metros, daba; ese fue el borrador inicial, me encontré en esos días un documento, que ojalá lo tome la cámara, de dónde salió el tema de llevarlo a 10.50, salió de un estudio de Incorplanparson y de una publicación, de la Cámara de Comercio, aquí está, si la cámara tuviera la amabilidad de tomarlo, aquí está, y hacen la recomendación lleve la profundización del canal de acceso, de Buenaventura a diez cincuenta, aquí está, usted me dirá qué bueno, once metros vale diecinueve, diez cincuenta, cincuenta centímetros menos vale ocho punto uno.

Entonces dijimos, estos que saben más que uno y Incorplanparson, estos que conocen más la región, que son Cámara de Comercio de Buenaventura, Cámara de Comercio de la región y dicen recomendaciones profundizar el canal de acceso a diez punto cinco, aquí está y nos lo asignan como tareas urgentemente eso, entonces quedó en ese Conpes la aspiración de Buenaventura y del Valle del Cauca, de todos con un solo hombre es once metros, lo concertamos, va

a once metros, aquí está, y la distribución todo ese Pacífico Medio es Pacífico vallecaucano, aquí en el Conpes no hay inversiones para el Pacífico Norte, es el Chocó, todas desagregadas son del Pacífico vallecaucano, en ese Conpes se había establecido para crecimiento portuario 32.6 millones de dólares en la redistribución bajamos esa partida, subimos la profundización del Canal de acceso, ustedes tienen mejor sensibilidad que uno, y mejor conocimiento, es algo a lo que no se debe renunciar y es al desarrollo conjunto del Valle del Cauca en la parte del Pacífico porque beneficia a Colombia.

Ha habido una disquisición sobre Tribuga y Málaga, la cosa quedó definida en el Conpes, en el Conpes se cita en tres ocasiones el tema de la definición, de la expansión portuaria nacional en el tema vallecaucano, está referenciado en los siguientes puntos, está en el desarrollo de bahía Málaga página doce título es inversiones privadas que deben estimularse y acompañarse del Gobierno que está encabezando el tema en bahía Málaga, es un anhelo de Buenaventura también, está y concertado ya en lo que era inmediato, la urgencia de bahía Málaga, que está establecida, quedó concertado, que pasa a prioridad, no de prioridad intermedia sino urgente, quedó concertado el nombre de no cambiar lo del Pacífico colombiano por Pacífico medio, ya está resuelto el tema.

En seguida me refiero a Málaga, y me refiero a Buenaventura, las inversiones de Buenaventura se están respetando absolutamente todas, y el compromiso que tenemos que lo hicimos en reunión con la gente del Valle del Cauca de que la profundización del Canal de acceso se hace la licitación en el segundo semestre la vamos a cumplir, y el acuerdo que hicimos de modificación del Conpes para que no fuera de diez cincuenta sino a once, lo vamos a cumplir, eso quedó suficientemente aclarado y eso no me puede convertir en enemigo del Valle del Cauca, cuando con cariño busco con equilibrio sus recursos, y cuando tengo deudas de gratitud porque viví allá en Cali y me dieron trabajo durante tanto tiempo en la Universidad y los constructores y siempre he mirado esto, y he protegido que los recursos, y asistí a los debates, a todos los que me han citado, a todos; sobre el mío me contaba un dirigente muy frío de allá que cuando vio el elemento de demostración del transporte masivo en Cali se le salían las lágrimas, pero de ver el impacto que va a tener en Cali de eso estoy seguro que sí, que se emocionó, porque va a ser más importante eso que la transformación que hizo para la ciudad los Juegos Centroamericanos, los Juegos Panamericanos en 1971, tenemos ilusión, pero eso ya empezó, eso va en marcha, las dificultades que ha habido allá se van resolviendo en el consejo, va para adelante eso y va para adelante la malla y va para adelante la doble calzada desde Santander de Quilichao, ¿la recorrió?, la de Villa Rica, la salida a Palmira, vio el avance la integración con el Eje Cafetero.

Yo tengo que pensar como agente de la política del Estado en esta materia es en transformar la mentalidad de las gentes del Gobierno, del Congreso, de la opinión pública, yo sueño, y vamos realizándolo en un país distinto en infraestructura para que haya posibilidades del desarrollo económico y social, sin crecimiento económico no hay desarrollo social, anoche ya tarde, me decía Camilo Ospina, las licitaciones de las dobles calzadas tienen que cambiar el concepto de concesión, porque no es posible a punta de peajes recuperar eso, definamos el tema de Boyacá y demostráramos que necesitan 500 mil millones de pesos adicionales, y esta mañana de madrugada el Presidente dio la orden háganle a eso, porque es un compromiso, con peajes no se recupera y lo vamos a hacer, hay que pagar las obras por disponibilidad para el desarrollo, no por uso; ese es el esquema de cambiar esta mentalidad y tenemos que cambiarla, y por eso pienso en Málaga, Málaga no es estrato seis. Cuando se hace un Puerto, se hace lo que propician el contorno como usted bellamente lo expresaba en relación a las áreas portuarias, de qué significa un puerto, no un embarcadero en términos de desarrollo social, cuántos debates en Buenaventura hemos tenido sobre esto de sensibilización, allá veo a la sociedad portuaria, cuántos combates he tenido con la sociedad portuaria por este tema, y cuánto se ha logrado, en el 2003 subieron 5 mil millones adicionales de las inversiones del 2002, por el primer debate que tuvimos desde la Comisión sexta allá, yo he recibido en todo el fuego del mundo hasta fuego amigo por una cosita que me

tiene el Conpes, que ha pasado desapercibida y que ha sido minimizada y que es transformadora, solicité que los índices de eficiencia del Puerto no solo sean índices de competitividad, índices logísticos, sino que se le midieran también en las inversiones que hagan, el grado de desarrollo y pedí que se seleccionara en esas inversiones con medición de índices el tema de educación, preferencialmente al de salud, y hay que ver el Conpes, yo tengo la ilusión de que con muchas regiones de Colombia y el mundo, usted vio ese desarrollo en las áreas portuarias, porque a las sociedades portuarias y a los portuarios les exigen que el puerto no solamente debe servir para el comercio internacional, sino que debe servir también para el desarrollo social y tiene que servir para el desarrollo productivo de todo el país y del área y propiciar el empleo.

En este Conpes por primera vez en la historia de Colombia aparece necesidad de evaluar índices de desarrollo social y de convenirlos con la ciudadanía con la organización gubernamental, con los estamentos sociales y con el Ministerio de Educación, porque no algunas áreas de Colombia los muchachitos son bilingües y en áreas portuarias sí que se necesita para tener oportunidades, porque en muchas zonas de Colombia vigilan cuál es el índice de ubicación de los egresados de los colegios en las universidades, por qué vigilan que los nativos de esas regiones, les citó El Cerrejón y Cerromatoso, vigilan cuántos muchachos que han terminado la carrera vayan a posgrados y esos índices se establecen, no es invertir plata en desarrollo social que se va por las alcantarillas, no es apoyar un equipo de fútbol, no es hacer ni siguiera un coliseo, es hacer elementos de impacto, y está dentro de los criterios de extensiones de plazo e incluso de contraprestaciones, si los índices de desarrollo y de eficiencia son satisfactorios, los plazos de concesión portuaria se incrementan y las contra prestaciones se rebajan.

Si los índices tanto de eficiencia como de desarrollo social son insatisfactorios, los casos se reducen y las contraprestaciones se aumentan, por eso recibí este fuego amigo señor Presidente, qué tristeza, pero quedó en el Conpes, a pesar de los fuetazos, quedó señores Sociedad Portuaria de Buenaventura y de Cartagena y de Barranquilla y de Tumaco y donde estén, mientras yo sea Ministro vigilaré que se cumpla, y en las negociaciones si es que hay extensión de plazos, quedará establecido mientras yo sea Ministro un día, un año, o lo que sea, pero ahí estaré y ustedes saben la sociedad portuaria que soy independiente, que lo que necesitan los acompaño, y los acompañaré siempre en lo que le convenga al país, independientemente de si ganan mucha plata o ganan poquita, pero que el puerto sea eficiente.

Sueño con que el área de Citronela en conjunto con Bocas de Ceniza Calamar sea el área estratégica de mayores potencialidades de desarrollo industrial, nada le sirve al país que solamente el Puerto de Buenaventura propicie desarrollo en el corredor del Cauca, sino que incentive áreas logísticas y desarrollo industrial y productivo en la zona de Citronela.

Si nosotros desarrollamos Málaga que tiene profundidad ilimitada, Canal Natural, doble Canal Natural, todos los barcos de América Latina y del Pacífico arribarán ahí y se desarrollará el Pacífico vallecaucano en beneficio de esa área y de todo el país, se rebajarán los fletes, se mejorarán las condiciones, por eso yo tenía treinta y dos millones de dólares que es el case para desarrollar el acompañamiento de puertos y la sociedad portuaria ya se comprometió y públicamente lo digo yo les dije lo que ponga el Gobierno lo pongan ustedes y quedan 25 millones de dólares, aquí un poquito menos para profundizar el canal de acceso pero tiene que poner lo mismo, ya dieron la palabra, ya contamos con 50 millones para empezar, y el Banco Mundial y la CAF pelean por cuáles patrocinan los diseños y financian el proyecto, el proyecto tiene que ser de origen estatal, la recuperación es a través del desarrollo económico en el área y en todo el país; Málaga es la redención inmediata del Pacífico no vallecaucano sino colombiano, porque el puerto alternativo está muy al sur y queda en Valparaíso y con eso sueño, decían por ahí que solo cambian el mundo los que sueñan y se le realizan los sueños, todos los que he tenido, Dios ha sido generoso y me los ha ayudado a realizar, Málaga también, Tibuga, este depende de Venezuela y la China, solamente de ellos, para mercancía de comercio costero,

norte y sur y para intercontinental es Buenaventura hoy que hay que expandirlo y Málaga en el futuro inmediato, antes de que esté ampliado el Canal de Panamá que vale ocho mil millones de dólares, tiene que estar listo Málaga, porque el Canal de Panamá tiene dos debilidades en comparación a Málaga que es la profundidad de Canal, en Málaga podemos tener 20 ó 22 metros, se necesita la carretera, y se necesita el desarrollo de muellaje y las obras de defensa y las áreas portuarias, pero eso propicia la Y de Citronela, donde una vía sigue para Buenaventura, donde la otra sigue para Málaga, donde una tercera la van a hacer los privados para Agua Dulce como era lo correcto.

Ahí tendremos el sitio más importante de Colombia en el Pacífico y ahí se aceptarán industriales de todo nivel cuando eso empiece, será un incentivo, entonces ya resolvimos, empezamos la solución y uno de los temas logísticos de lo que adolece Buenaventura, hicimos un acuerdo, transportadores, Gobierno Nacional, municipio de Buenaventura y esperamos que el departamento del Valle para la primera zona logística ahí en el Palacio del Coco en algo más de 350 mil metros cuadrados, que vamos a desarrollar y que quedaron en el Conpes, eso tiene que empezar rápidamente, el Puerto de Buenaventura hay que expandirlo porque se está copando y se expande de dos maneras, se expande con el terreno que tiene el Ministerio de Comercio, eso es competencia de ellos, mi opinión cuál es, la lanzo porque sé que tiene buen eco, que se expanda en condiciones apropiadas, teniendo en cuenta lo que dijo Jorge Homero y Alex y los dos Juan Carlos, en condiciones satisfactorias esas 38 hectáreas inmediatamente incrementan la cantidad del puerto, pero el puerto tiene que tener mejores condiciones de desarrollo social y mejores condiciones de competitividad, les vamos a cambiar el esquema de amoblamiento y equipamiento en este Conpes.

Ustedes no invierten allá en Buenaventura, ni invierten en Barranquilla ni en Cartagena, porque el equipamiento tiene que devolverse al Estado cuando termine la concesión y en el análisis que ustedes hacen de ese no tenemos tiempo de la recuperación de la inversión, todo el equipamiento que les meten a los puertos surtido el proceso quedan ustedes cuando se vayan se lo llevan para que no tengan disculpa en el equipamiento y en la competitividad, eso lo cambia el Conpes, eso lo cambia, el desarrollo social es indispensable, a todos nos tiene que doler de que en Buenaventura se vea pasar la riqueza nacional y el comercio internacional de Colombia, sin que haya un impacto de empleo y desarrollo social y en el Puerto, eso ya se vuelve lugar común, pero aquí hay acciones que van beneficiando eso y hay empeño de todos, ya voy a acabar señor Presidente, y hay empeño de todos para que esto sea cierto, el Conpes es un instrumento, tenía tres elementos que les modificó en el Valle del Cauca, ningún problema para modificarlos, el uno que en lugar de 8 con uno invirtamos de los 50, 19 para 11 metros en lugar de 10.50, quedó acordado y así va.

Segundo que el Pacífico medio siendo el Pacífico vallecaucano se llame Pacífico caucano, ningún problema y así quedará y que Málaga en lugar de tiempo medio sea tiempo inmediato, por supuesto que así deben ser esos tres temas, y la garantía de que la vía alterna interna se hace este año, cómo no la vamos a hacer, cómo no la vamos a hacer.

Ese es un compromiso gubernamental y nosotros tenemos empeñada la palabra en ese compromiso y la terminaremos, la tarde que tuvimos dificultades con un contratista que abandonó la obra y declaramos el siniestro, y la compañía de seguros nos atendió y estamos trabajando, todos esos compromisos se tienen que realizar, los otros eran malos entendidos, debilidades y errores de apreciación mía, culpa mía en el tema del Conpes, se corrigen en ese acuerdo, nosotros tenemos todos que poner el mejor de los empeños para que vayan cambiando a la mayor velocidad las condiciones sociales de Buenaventura y de eficacia del Puerto, eso es lo que pretende el Conpes y es equilibrado entre el Caribe y el Pacífico, no se le está quitando un solo peso a ninguno de los puertos, y todas las inversiones no provienen de ahí, pero por último señor Presidente es que las inversiones en área portuaria, esto posibilita y agiganta las inversiones, porque en materia portuaria por cada peso que invierta el Estado, los particulares están en condiciones de invertir cuatro pesos, es decir que las inversiones estatales que tenemos doctora

Dilian Francisca, tiene toda la razón tenemos que acelerarlas, aceleran las otras inversiones portuarias y encauzamos unas condiciones de desarrollo más armónicas, más equilibradas para Buenaventura.

Yo quisiera que en el próximo debate simplemente examináramos cómo van cambiando los índices sociales y los índices de eficiencia en materia portuaria, y que esos no los dé el Gobierno, sino que venga la sociedad portuaria y no se siente como espectadores en la tribuna sino que se conviertan en actores de estos debates y presentan ellos mismos los informes para saber si extendemos los plazos o los reducimos, aquí no estamos ninguno de los que hablamos de estos temas somos enemigos unos de otros, todos somos parte de la misma ilusión de transformar el país, que le hace que yo sea el trompo pagador que tanto me duele moralmente con las columnas y los editoriales que interprete mal mi sentir por el Valle del Cauca, pero eso bienvenido, mientras los efectos de la acción gubernamental sean eficaces, en el 2000 hubo siete masacres; en el 2002 en el primer semestre, cinco; en el segundo cero.

En este país no se debería hablar de masacres, en este país no se debería hablar ni siguiera de la pérdida de una sola vida humana porque aterra ante Dios eso, porque se considera este un país cristiano y parece un país bárbaro, aprovecho para expresar en nombre mío, de mi familia, del sector, del Gobierno las condolencias a todas esas familias de todos esos jóvenes que no solo fueron sacrificados, sino que fueron ultrajados en su dignidad siendo torturados, por eso hay que derrotar a todos los grupos de violentos, de cualquier pelambre y de cualquier ideología, sean de izquierda o de derecha, o sean también delincuentes comunes.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Les quiero proponer para ver si fuera posible que escucháramos al Director de Invías, al Ministro de Comercio que van a tener que acortar sus intervenciones como para que usted hiciera una intervención, incluso tengo que hablar yo a quien el Ministro se refirió de manera tan vehemente.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Me parece importante pero el Ministro no me tocó un punto de un ofrecimiento grande que él le hizo al país que fue lo del tema de la Colombia profunda y yo creo que en esa Colombia profunda está el Pacífico colombiano, está el Caquetá, están los Llanos Orientales, una cantidad de regiones del país que me parece que es importante que el país conozca qué está ocurriendo con ese ambicioso proyecto.

Honorable Representante Alexander López:

Es que una condolencia no le basta al Valle del Cauca, le pedimos una firma para el 215 de la Constitución Nacional, la condolencia es firmando declarar emergencia económica por razones humanitarias, es solo eso Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Hay que hacer esa solicitud, el Ministro de Comercio dice que él va a responder esa pregunta. Doctor Ramírez, le quiero pedir que de verdad no se pase de diez minutos respondiendo concretamente el tema que tiene que ver con los temas específicos de infraestructura en el Valle.

Señor Director Nacional de Invías, doctor Mauricio Ramírez Koppel:

Gracias señor Presidente, yo creo que va a ser menos de dos minutos porque desde luego la intervención que ha hecho el señor Ministro ha sido absolutamente completa, en el momento quiero ratificar, debemos terminar o vamos a terminar este año la vía interna alterna al puerto de Buenaventura un proyecto de la mayor importancia ciento veinte mil millones de pesos de inversión, allí hay dos viaductos sobre los esteros de Buenaventura, cada uno con longitudes cercanas a los 500 metros cada una, medio kilómetro dos viaductos de ese tamaño, hay todo tipo de tramos, allí hay tramos urbanos, rurales, tramos semiurbanos y urbanos en 10.5 kilómetros, un proyecto que le va a dar una nueva frontera a Buenaventura, va a aliviar el problema de tránsito y de deterioro urbano que implica el paso de los grandes equipos de transporte por su casco urbano y va a dar una mayor eficiencia al Puerto de Buenaventura, así mismo, estamos comprometidos en mantener esa importantísima vía de Buga-Lobo Guerrero-Buenaventura en excelentes

condiciones, más de setenta mil millones de pesos hemos programado para poderla mantener de esa manera, yo recorrí esa vía personalmente en noviembre y la encontré en un estado preocupante de deterioro, en este momento podemos decir que la transitabilidad es absolutamente aceptable y también podemos hablar dentro de lo que se consideraría estratégico para Buenaventura todo el corredor como bien lo manifestaba el señor Ministro ahora desde Villavicencio hasta Buenaventura, es un corredor absolutamente estratégico para Colombia, también para Buenaventura y el Valle del Cauca y todos los habitantes de este hermoso país, en adición de otros proyectos sociales, por ejemplo el dragado del estero de San Antonio, para lo cual hemos suscrito un convenio con el señor Alcalde de Buenaventura, entre otras cosas, dentro de ese proyecto maravilloso de la vía interna alterna al puerto de Buenaventura, y el doctor Juan Carlos Martínez ha estado en mi oficina con el señor Alcalde de Buenaventura, con la mayor seriedad hemos estado viendo todas esas obras conexas que vamos a desarrollar.

En el día de ayer adicioné el contrato para poder llevar a cabo tres puentes peatonales, una protección de una tubería de acueductos, señor honorable Senador, que yo sé que es de la mayor trascendencia para Buenaventura, y hay diez mil millones de pesos más en obras sociales que tienen que ver con escuelas, que tienen que ver con puentes peatonales, etc., alrededor de la vía interna alterna al Puerto de Buenaventura que tendremos que estar programando seguramente para el próximo año y poder así concluir todo ese impacto favorable que esperamos y estamos buscando al rededor de esa hermosa obra, también en el área de influencia de Buenaventura tenemos programados en el plan 2500, el kilómetro 22 a Buenaventura K30 y también Sacarilla-Zabaleta-Aguas Claras.

Esas dos valen 14.500 millones de pesos aproximadamente, y para el Valle del Cauca tenemos programado aproximadamente sesenta y ocho mil millones de pesos de inversión en el Plan 2500 que para contestarle su pregunta tuve una visita del señor Gobernador del Valle del Cauca quien me expresó personalmente que no le va a ser posible cofinanciar el Plan 2500 que se había acordado con él, de manera que me veo en la necesidad de conseguir esos doce mil o dieciocho mil millones que teníamos pactados con el Valle del Cauca, el Gobierno Nacional se encuentra comprometido con la ciudadanía y la comunidad del Valle del Cauca vamos a llevar a cabo el Plan 2500, estamos estimando la apertura de la licitación en forma tardía dado que se había acordado con el señor Gobernador que él haría todo el proceso de contratación.

Al tomar él la decisión de no hacerlo, hemos iniciado a marchas forzadas todo ese proceso para lo cual esperamos abrir la licitación en el término de 8 a 10 días si todo funciona bien, estamos, estoy en la dicotomía de si me toca posponer por lo menos dos vías para una segunda etapa para ver en el momento de la adjudicación que quede un recurso que me permita financiar las dos vías que me toque posponer o de ser posible y es no deseable sacarlas todas al mismo tiempo, de verdad que estamos haciendo los mayores esfuerzos, y yo pienso que la mayor probabilidad es que las podamos sacar todas al tiempo, si no pues va a tocar pedirles la paciencia de unos noventa días a las comunidades que les corresponda esperar unos noventa días para poder hacer digamos una segunda etapa de plan 2500 del Valle del Cauca, me comprometo a tratar de sacarlas todas al mismo tiempo, hombre el túnel de La Línea, los viaductos que estamos haciendo entre Ibagué y La Línea, y sobre todo estos esfuerzos inmensos que está haciendo el Presidente de la República de conseguir los recursos, doscientos millones de dólares para la construcción del Túnel definitivo, cosa que esperamos iniciar en un término aproximadamente un año y medio a dos años y podamos de esta manera ejecutar esta importantísima obra para toda Colombia, el corazón nuestro esta en Buenaventura, yo sufrí una tragedia personal cuando me arrebataron o le arrebataron a mi familia de nuestro entorno a mi querido primo hermano José Ignacio Ocampo, acribillado a cuatro cuadros de su hotel en Buenaventura por cumplir honestamente con su deber a manos de las mafias portuarias que allí existen de manera que yo como ninguno he vivido en carne propia la violencia y lo que significa Buenaventura tanto en su riqueza y las oportunidades que le

ofrece a sus habitantes, la estratégica posición e importancia para todo el resto de Colombia y las dificultades sociales inmensas que allí se mueven.

Muchas gracias por haberme tenido aquí hoy y poderlos acompañar en este debate.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Muy bien, al doctor Jorge Humberto Botero Ministro de Comercio Exterior le pedimos que en unos 12 a 15 minutos logre usted sintetizar su exposición si es tan amable, a las 2:30 tiene que levantarse la sesión por razones de Plenaria y tenemos que darle la oportunidad al citante de hacer una reflexión final sobre este debate.

Doctor Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio Exterior:

Presidente, gracias voy a tratar de ajustarme al tiempo que me ha señalado pero de todas maneras tengo que pasar un mensaje integral para lo cual he sido citado y he comparecido en tiempo oportuno, la citación que la Comisión me formula es un tanto incidental al tema que constituye el motivo central de este debate que es el tema de política portuaria y en especial de la asignación de recursos derivados de la concesión portuaria al Puerto de Buenaventura, pero por razones comprensibles, respetables, el Gobierno comparte algunos de los participantes en el debate y señaladamente el Representante Alexander López ha traído a colación los terribles episodios que recientemente han ocurrido en la ciudad de Buenaventura, desde luego debo unir mi voz a la del Ministro de Transporte e Infraestructura en expresar la solidaridad del Gobierno con la gente del puerto por estos crímenes horrendos de lesa humanidad, pero expresado esto, el dolor que a todos nos embarga por los episodios, yo sí quisiera aprovechar esta ocasión así no sea mi responsabilidad directa para mostrar ante la opinión pública y ante esta Célula del Congreso los notables avances que la política de seguridad democrática ha consolidado, déjenme reseñar rápidamente que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes año y esto puede no ser atrayente por televisión pero es la verdad pasa de sesenta homicidios por cada 100 mil habitantes año en el año 2000; en el año 2004, el indicador es de 42, secuestros que es otro gran flagelo que padece el país; teníamos en el año 2000, 9 por cada cien mil habitantes año, y en el 2004 teníamos 2, el número de ataques a poblaciones que en el año 2000, alcanzó la cifra de 140; en el año 2004, había descendido a casi 15; el número de masacres que en el año 2000, fue de 80 y en el año 2004, se había reducido a 20; las víctimas de masacres que en el año 2000 fueron 700, en el 2004 se habían reducido a 110; hay que tener claro que estos dolorosos episodios no pueden extraviarnos el juicio y dejar de advertir como considero indispensable hacer lo que el Gobierno Nacional tiene resultados para mostrar, que hay avances notables en la política de seguridad democrática gústele a quien le guste.

En segundo lugar que la tarea no está concluida, episodios dramáticos, dramáticos, dolorosos que ofenden nuestra conciencia de ciudadanos civilizados como los que han ocurrido recientemente ponen de presente que el país tiene que persistir en esa estrategia, yo expreso más que el anhelo la convicción de que futuros Gobiernos estén en manos de quienes estuvieren adelantarán las políticas que este Gobierno ha venido persiguiendo en aras de recuperar la paz y la tranquilidad pública y lo digo no para capitalizar en pro, no de este Gobierno, créditos electorales eventuales en el futuro, sino para señalar que el programa de seguridad democrática tiene que ser como creo yo que es desde ya una política de estado en la cual convergen y se congregan todos los colombianos sin distingos de partido o de interés político, y abordo entonces, en los minutos que me restan los temas bastante obvios de algunas de las cuatro preguntas que se me formulan, el primero tiene que ver con la importancia de la estructura portuaria que el país requiere para poder competir en los mercados externos, es obvio, buenas negociaciones de comercio exterior como la que creo que hemos logrado con los países de Mercosur, el tratado correspondiente está allá presentado a consideración del Congreso para su ratificación, buenas negociaciones como la que aspiro que finalicemos con los Estados Unidos, negociación que se encuentra en curso, negociaciones futuras como las que posiblemente abordaremos con la Unión Europea le abrirán al país

posibilidades de crecimiento de generación de empleo y de bienestar a término prolongado e indefinido, pero esas posibilidades no se concretan sino bajo dos supuestos que no son materia evidentemente en las negociaciones, lo primero es que mantengamos una política macroeconómica ortodoxa, prudente y correcta, y lo segundo que tengamos una política de desarrollo interno, la denominada agenda interna del nivel de la calidad y de la consistencia que el país requiere, y dentro de esa política interna naturalmente el tema portuario es absolutamente crucial; por eso el Gobierno Nacional con el liderazgo en esta materia del Ministro del Transporte ha creado un documento Conpes que señala unos criterios unas responsabilidades en materia de inversión portuaria, pues que evidentemente van a guiar la acción del Gobierno y la asignación de recursos tanto del presupuesto nacional como de la contraprestación por las concesiones en los años futuros.

En este contexto me preguntan qué importancia tiene Buenaventura, de nuevo la respuesta es bastante obvia, el 85% del comercio mundial se moviliza por medio marítimo esa proporción es más o menos la misma que registra Colombia, y en la actualidad lo recuerdo para beneficio de los televidentes no de los miembros de la Comisión que casi el 48 % del Comercio de Carga Marítima de Colombia se moviliza por el Puerto de Buenaventura, en la respuesta del cuestionario escrito hemos reseñado escenarios, distintos escenarios de crecimiento del comercio exterior de Colombia hacia el futuro y de las necesidades consecuenciales de servicios portuarios, en todos esos escenarios y no me voy a detener en este tema lo avanzada de la hora, Buenaventura mantiene una importancia crucial, una importancia estratégica, no solo de cara a los mercados de Suramérica, Centroamérica y costa Oeste de los Estados Unidos, sino a mediano plazo de cara a los países del Asia, Corea, China, Japón y todo el Asia y Oceanía que son sin duda los continentes de mayor desarrollo en el mundo hoy por hoy y que van a dominar el crecimiento económico del mundo por lo menos en lo que resta de esta centuria o que en cualquier escenario Buenaventura es absolutamente crucial.

Cierto es que para constituir una zona franca en Buenaventura, el Gobierno Nacional recibió del municipio unos terrenos, esos terrenos fueron transferidos años atrás gratuitamente por el municipio a la nación, ese proyecto fracasó, no vienen al cuento ahora las razones, y entonces ese activo que es valiosísimo porque está ubicado en posición absolutamente estratégica está en la actualidad severamente desperdiciado por no decir, que sí lo puedo decir casi totalmente inutilizado, en virtud de una ley, la Ley 710 del año 1901 se le facultó al Gobierno Nacional el Ministerio de Comercio Exterior en aquel entonces que procediera a la enajenación de ese inmueble en licitación pública, con el fin de que con su producto, el producto de esa operación se atendiera a la amortización parcial de los muy cuantiosos pasivos que tiene el municipio de Buenaventura, el Gobierno precedente y es tarea que este Gobierno continuó, han intentado cumplir lealmente esa ley sin éxito, y parte de la ausencia de éxito obedece a que por razones de transparencia y de pulcritud en el manejo de bienes fiscales pues no puede intentar enajenarlos sino por los precios de los avalúos que fijan las autoridades competentes del Instituto Agustín Codazzi.

La verdad es que el intento que se hizo no tuvo postura, tengo entendido que el avalúo fue reducido y que nos estamos preparando para hacer una segunda licitación, en ese contexto se nos presentan dos alternativas, una alternativa yo no la he visto formalmente, la Senadora Dilian Francisca Toro me lo ha mencionado en conversación personal en días recientes, otra alternativa la trae a colación el señor Ministro de transporte para darle un uso distinto a ese inmueble.

Antes de considerar esa dos opciones que merecen consideración y decisión en el corto plazo tendríamos que tener la certeza de que podíamos salirnos del mandato legal que está contenido en la Ley 701 ó 710, esa ley nos da un mandato específico de enajenar a precios de mercados para aplicar los recursos a un determinado objetivo, el doctor Rafael Torres que está aquí atrás que es el Director de la Dirección General de Comercio ha producido un concepto según el cual estos mandatos legislativos contenidos en las leyes anuales de presupuesto

como es este caso tienen una vigencia determinada por el ciclo presupuestal, esto quería decir si él tiene razón que podemos darnos por liberados de ese compromiso legal, como en esto hay que proceder con excepcional cautela y no quiero terminar arriesgando mi modesto peculio personal en esto, entonces tomaré las precauciones que correspondan, ese concepto de la dirección de Comercio Exterior va a ser validado por la oficina jurídica del Ministerio y si aún yo tuviere dudas, cosas que ustedes entenderán que ejecute con pies de plomo formularemos una consulta de trámite urgente al Consejo de Estado, supongamos entonces que esto está despejado, yo no tengo ningún inconveniente en despojar ese inmueble, es más tengo profundo interés en salir de él, para un propósito útil, económica y socialmente para el municipio de Buenaventura, entonces en esto yo lo que quisiera rogar es que el municipio de Buenaventura nos presente, que entiendo que no ha presentado una propuesta formal, qué es lo que quiere y para qué lo quiere, no, y a su vez el señor Ministro de Transporte también tiene un propósito loable, formule por escrito su propuesta y entre nosotros en el Gobierno Nacional y consultando a la bancada parlamentaria del Valle, a las autoridades Municipales de Buenaventura y si se requiere haciendo una visita nuestra al puerto para escuchar directamente a la ciudadanía podamos tomar una decisión pronta sobre esto, es absolutamente criminal que en una ciudad agobiada por la inseguridad, agobiada por la pobreza y por múltiples carencias tenga un bien valioso que no está produciendo ningún beneficio social, de modo que en esto pongámonos a trabajar lo más pronto posible.

Encarezco al doctor Torres que me tenga rápidamente el concepto de la oficina jurídica, la doctora Candela que me ponga esto en mi agenda de asuntos que sigo y yo me mantendré en contacto con la bancada, señor Presidente, con las autoridades y con mi colega el Ministro de Transporte para que hagamos lo que mejor convenga a la ciudad portuaria en el más corto plazo.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Le voy a dar la palabra al Senador Martínez pero como estamos tan apretados de tiempo quedan exactamente ocho minutos le pido Senador Martínez que no emplee más de tres y yo tendría para decirle al señor Ministro que yo tengo un sueño, porque se refirió aquí a muchos sueños, yo tengo un sueño y es que ojalá se le cumplan sus sueños, porque le cuento que si eso fuera así los colombianos quedamos muy felices, de lo contrario absolutamente insatisfechos y desilusionados de este Gobierno.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Muchas gracias señor Presidente, para decirle al doctor Mauricio que quedamos o personalmente quedo muy complacido porque muchos de los temas que ha mencionado les he estado haciendo seguimiento y sé que no le ha faltado a la verdad, para el doctor Andrés Uriel, brillante Ministro, quisiera decirle que la intervención que hoy dio al país si llegare a realizarse, Buenaventura no simplemente lo elegiría alcalde sino que lo reelegiría, y al Ministro de Comercio que respeto profundamente sus apreciaciones pero es que yo estoy acompañando al Gobierno Uribe, pero acompañar al Gobierno Uribe no implica que no podemos tener independencia de criterio y de pensamiento, y precisamente la función del Congreso de la República es hacer un control político y cuantas veces sea necesario no solamente en el tema de Buenaventura, sino en los temas sociales del país y desarrollo vamos a hacer ese control político gústele a quien le guste como él le dijo; del mismo modo quiero agradecer inmensamente a la Comisión, al Presidente, a los honorables Senadores a todos los asistentes, al Congreso de la República por facilitarnos televisión para ese importante debate que a mi criterio nos faltó mucho tiempo, hay mucho material aquí para discutir, pero de alguna manera ya las respuestas que plantea al Ministro de Transporte para los temas concretos nos dan una relativa tranquilidad a espera de que ojalá en el último año de Gobierno se puedan realizar cosas en ese sentido, porque en materia de dragado en este Gobierno no se ha movido una piedra en el municipio de Buenaventura, entonces de verdad muchas gracias y agradecer señor Presidente la deferencia en la espera, facilitarme el debate ya que tuve inconvenientes en el aeropuerto,

porque estaba cerrado el Aeropuerto de Bogotá y de igual manera el de Cali.

Muchas gracias.

Honorable Representante Alexander López:

El Ministro de Comercio dice que el Presidente Uribe tiene que mostrar, yo en eso estoy completamente de acuerdo, tiene mucho que mostrar, ochenta entidades de instituciones de salud cerradas en el país, más de setenta mil trabajadores despedidos, incremento en los niveles de pobreza y de miseria en Colombia según el Banco Mundial, elevados niveles de corrupción y privatización de empresas más rentables del país, y no sigo la lista porque no me alcanza el tiempo, pero yo pues me voy muy triste de este debate porque yo aspiraba a que no solamente el gesto humanitario de decir mi familia y mi equipo lamentamos lo de Buenaventura, es que ustedes pueden tomar decisiones Ministros, y a ese tema no se refirieron, lamentable, pero bueno queda en sus conciencias esa decisión de acompañar, definitivamente resolver el drama humanitario que vive Buenaventura y estoy hablando, puede que esto se puede resolver elaborando un Conpes sólo para el municipio de Buenaventura, ayer lo hicieron para Barranquilla, anteayer para otro y otro municipio y este problema se puede resolver.

Segundo elemento señor Ministro del Transporte, el problema si bien es cierto es de toda la sociedad colombiana, quien toma las decisiones es el Gobierno Nacional, y usted representa al Gobierno Nacional, entonces en este tema y yo lo digo radicalmente hoy, desafortunadamente no hay condiciones como las que se dieron en Ecuador o se dieron en Bolivia, pero con todo lo grave que pasa en este país hace rato es para que estuviera explotado, yo realmente termino diciendo esto señor Presidente yo les digo a mis compañeros de bancada y al Congreso Nacional y al país, definitivamente lo de Buenaventura no tiene perdón de Dios, conociendo el Gobierno la situación como está ocurriendo, me dedicaré como lo he hecho en ese tema, me dedicaré y se lo notificó al Gobierno Nacional a organizar a las comunidades en Buenaventura de una manera pacífica, de una manera moderada para que defiendan su derecho a la vida, no es así como se trata a unos colombianos, si bien es cierto hay muchas obras de infraestructura ciento treinta mil millones, setenta mil millones, tantos millones de dólares en vías infraestructura, pero aquí no han hablado nada de resolver el problema social, dos o tres millones en salud y educación, aquí es una verdadera inversión, una verdadera decisión.

Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

A ver, Ministro usted iba a responder.

Doctor Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio Exterior:

Brevemente se nos plantea la declaratoria de la emergencia económica para Buenaventura esa es una medida colectiva de todo el gabinete con el señor Presidente, en circunstancias sobrevinientes habría que ver si

es el instrumento adecuado que mengua las potestades del Congreso y que está previsto en la Constitución exclusivamente para la solución de situaciones que emergen, no que hacen parte de una situación infortunada, gravísima que viene de tiempo atrás, si fuéramos a decretar una emergencia económica como consecuencia de que hay unos indicadores sociales inadecuados, como inadecuados son en Buenaventura y en muchas otras partes del país, entonces tendríamos a un país en emergencia económica permanente; yo no sé si ese sea el mecanismo, pero tenga usted la seguridad de que la situación social y de seguridad en Buenaventura clama justicia y acciones adicionales del Gobierno, el Ministro del Transporte y yo mismo no somos los responsables directos de esa política, fuimos citados para otro propósito, pero yo reitero que al Gobierno le preocupa esta temática, quizás haya que hacer un Conpes especial para Buenaventura, no es mi competencia pero con mucho gusto transmitimos las iniciativas que ustedes han tenido al Presidente de la República y a los Ministros responsables.

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo Escobar:

Bueno, muy bien ha terminado ya la transmisión por televisión, a los miembros de la Comisión los convoque para el día de mañana a las 10 de la mañana para votar los siguientes Proyectos de ley: 191 de 2005 Senado, 126 de 2003 Cámara; 065 de 2004 Senado, 216 de 2004 Cámara; 175 de 2004 Senado, 206 de 2004 Cámara; 192 de 2005 Senado, 254 de 2004 Cámara y el Proyecto de ley número 172 de 2004 Senado, 162 de 2003 Cámara.

Les agradezco a los señores Ministros la presencia y a los colegas por la participación en este debate, se levanta la sesión.

El Presidente,

Juan Carlos Restrepo E.

La Vicepresidenta,

Consuelo Durán de Mustafá.

El Secretario Comisión,

Néstor Imbett Rodríguez.

CONTENIDO

Gaceta número 467-Martes 2 de agosto de 2005
SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Legislatura 2004-2005

Acta número 05 de 2005, abril 13	1
Acta número 06 de 2005, abril 26	6